



INICIATIVA  
LAICISTA

CHILE...

Entre la incertidumbre  
y la esperanza

El pasado 19 de octubre fallecía, a los 85 años de edad, tal vez el más grande exponente de la sociología española, Salvador Giner San Julián. Quien fuera uno de los fundadores de la Federación Española de Sociología y de la Asociación Catalana de Sociología, publicara más de una docena de títulos de su especialidad y ejerciera la presidencia del Instituto de Estudios Catalanes, nos dejó una impronta de su pensamiento pletórico de humanismo laico y republicano. Lector de nuestra revista y colaborador en ocasiones, nos complace compartir un párrafo de uno de sus numerosos libros.

Maquiavelo nos muestra cómo la forma republicana es la más perfecta de todas, la menos injusta, la que está más hecha a la medida del hombre, sobre todo cuando todo el pueblo está representado en los organismos más altos. Además, y para que no queden dudas acerca de sus simpatías, Maquiavelo discurre sobre cómo el tumulto y la revuelta popular suelen estar siempre mucho más justificados que los de los poderosos, pues siempre tiene mayor razón “quien quiere adquirir que quien quiere mantener” sus derechos. Con ello comienza a alborear en la tradición revolucionaria europea la justificación de la revuelta popular mediante la distinción entre quienes quieren alcanzar un estado más alto, y quienes quieren conservar el que ya tienen. Por otra parte, y al tratar de este mismo asunto, Nicolás Maquiavelo insiste en que la libertad está más segura en manos del pueblo que en las de “los grandes”. Para ello es necesario, para quienes “prudentemente han constituido una república”, que crean una garantía a esa misma libertad, *una guardia alla libertà*, pues depende de las instituciones de defensa de la república la duración de la libertad de los ciudadanos.

HISTORIA DEL PENSAMIENTO SOCIAL, Editorial Ariel, 1982, pp 208-209

Citas del  
pensamiento laico

## SUMARIO

EDITORIAL Gonzalo Herrera G.	4
DE CONSUMIDORES A CIUDADANOS: NUEVO PACTO O CONTRATO SOCIAL Por Ricardo Guajardo I. y Marcos Parada U.	6
DESOBEDIENCIA CIVIL EN CHILE: HITOS RELEVANTES Por Rubén Farías Ch.	10
LOS DERECHOS HUMANOS DEBEN ESTAR AL CENTRO DE LA DISCUSIÓN SOCIAL Entrevista a Ana Piquer R. de Amnistía Internacional	15
A PROPÓSITO DE LA EXPLOSIÓN SOCIAL Por Carlos Cantero O.	17
MARCANDO EL PASO... Sylvie R. Moulin	22
LA FUERZA Y LA VOLUNTAD DE SISTEMA Por Juan Rivano	24
EMPATÍA Por Marcelo Sánchez A.	28
HOBBES Y EL ESTALLIDO SOCIAL Por Errol Dennis M.	31
CIENCIA CON MÁS CONSCIENCIA: UN RETO PARA LA HUMANIDAD Por Magdalena Agüero C.	36
ALGUNOS PROBLEMAS DE LA EDUCACIÓN Y LA POSICIÓN DEL MAGISTERIO Por Mario Astorga G.	39
EL MERCADO DEL AGUA Por Oscar Inostroza B.	44
DOCUMENTO: CHILE: DE LA MOVILIZACIÓN A LA CONSTITUCIÓN Por Guillermo Fuchslocher	49

# EDITORIAL



Por Gonzalo Herrera G.

**N**os enfrentamos como país a momentos cruciales. La oportunidad surgida de un estallido social, que se manifiesta con la presencia de millones de ciudadanos en las calles, exigiendo el respeto de derechos sociales largamente postergados y cambios estructurales en el sistema político económico, es tan trascendental como frágil.

Lo que fue una chispa en un polvorín —el alza de los pasajes del Metro en un país agobiado por el abuso y la desigualdad—, creó las condiciones para que muchos chilenos tomaran conciencia de que las penurias propias eran las mismas que golpeaban a sus vecinos, que la realidad social de cada uno era también la de la mayoría del país. Antes de eso parecíamos no percarnos de que estamos insertos en relaciones de competencia que nos hace mirarnos colectivamente en muy contadas ocasiones, que la inmensa mayoría de la población corre en carriles separados, jefas y jefes de hogar salen cada mañana a ganarse el sustento familiar, permaneciendo una hora o más en un bus sin cruzar palabra con el que tiene al lado. La lógica del neoliberalismo moldeó la mentalidad de muchos, llegándose a aceptar como normal que el mercado invadiera la vida de las personas más allá de su voluntad de consumo, abarcando aspectos

esenciales como la salud, la educación, la prevención social, etc. Y entonces un día ¡Chile despertó!

La apertura del gobierno —distante y tardía— a prestar oídos a las demandas sociales más sentidas, como pensiones, ingresos mínimos, freno a las alzas en los servicios, fin al lucro en los medicamentos, además de presenciar sin aparente oposición el acuerdo para una nueva Constitución Política alcanzado entre los partidos oficialistas y los de oposición, abrió sin duda una moderada esperanza de que la exigencia de los ciudadanos pudiera hacerse realidad, y que se iniciara un proceso constituyente verdaderamente democrático, que nos permita elaborar un nuevo proyecto de sociedad.

La oportunidad que surge de este acuerdo no está libre, sin embargo, de circunstancias apremiantes que pudieran poner en riesgo dicho objetivo.

El primero es algo de lo cual el país ha demostrado tener plena conciencia: los políticos que llevan sobre sí la máxima responsabilidad en la toma de decisiones, más allá de su definición ideológica e incluso de su probidad, han mostrado incapacidad para oponerse a las normas establecidas por el modelo neoliberal, tanto en lo social como en lo presupuestario, para otorgar condiciones de vida más soportables a los que iban quedando fuera del mercado: ancianos, pensionados, discapacitados, personas laboralmente no calificadas. La exclusión de miles y miles de jóvenes marginados, ha dado por resultado su captura por bandas de narcotráfico, engrosando los grupos que ahora ejercen una violencia destructiva y atemorizante para la clase media esforzada.

Quisiéramos ver hoy una clase política, que ha hecho públicos *mea culpas*, que ha asegurado escuchar la voz ciudadana, empeñada en concretar acuerdos razonables que permitan mostrar una real voluntad de atender las demandas de los grupos más postergados, de llegar con soluciones a la gente con mayores necesidades en el más breve plazo. Sin embargo, frente a la presión ciudadana, que no baja la intensidad de sus demandas, como en la fábula del escorpión, a la hora de negociar algunos vuelven a las viejas trincheras, se

parapetan para rescatar retazos de convicciones ideológicas estériles, unos negándose a dialogar usando como pretexto el que no se acojan peticiones fuera de toda viabilidad, otros apuntalando en forma pueril un edificio ya derrumbado, cerrando la cartera fiscal y cicateando porcentajes minúsculos que sólo permitirían entregar soluciones simbólicas. Un compromiso real con la urgencia de aliviar las condiciones de vida de los chilenos más desprotegidos, significa hacer un esfuerzo significativo como país, tanto de parte del fisco como de los grandes empresarios, que han sido los únicos beneficiados por la economía en los últimos 40 años.

La sobreideologización de las posturas de los parlamentarios es posible percibirla también en la mesa que discute las condiciones para llegar a un plebiscito que legitime la aspiración ciudadana de reemplazar la actual Constitución, estructura jurídico-política que sustenta el modelo que la ciudadanía hoy repudia. Pero, de nuevo, como una tragedia griega, los protagonistas vuelven a comportarse como si nada hubiera cambiado, peleando por porcentajes de aprobación, amenazando que bajo determinadas circunstancias de no acuerdo regiría la Constitución de 1980, o opiniéndose a otorgar cuotas en favor de los pueblos originarios, chilenos flagrantemente excluidos del desarrollo económico y social. ¿Es que se les hace tan difícil confiar en un *rayado de cancha* más democrático? ¿Es que estas personas que la historia puso en un puesto tan trascendental, en un momento álgido de nuestra vida republicana, no pueden enfrentar esta responsabilidad con patriotismo, altura de miras, velando por el bien común y no por los intereses exclusivos de aquellos sectores que financian sus campañas electorales?

Otra gran amenaza para una salida democrática de la crisis es la violencia irracional que, con saqueos e incendios, azota cada noche al pequeño y mediano comercio en las comunas más pobres de nuestro país. El daño que esto provoca a emprendedores y gente de esfuerzo puede ser irrecuperable, llevando a la ruina a ese sector de la economía que es precisamente en el que se desenvuelven las personas con menores ingresos. La proyección de una onda de temor al resto de la economía puede provocar consecuencias

altamente perniciosas, afectando los recursos fiscales en momentos que más se requieren para financiar las leyes rectificadoras, con las que se pretende aminorar la desigualdad que tan profundamente ha herido la dignidad de millones de compatriotas.

Lamentablemente, el presidente Piñera se mantiene fuera de la discusión política y actúa esporádicamente en la lógica de la represión y el aumento de las penas a los violentistas. No sirvió al comienzo de la crisis ni servirá ahora la pretensión de amedrentar a los individuos que roban y destruyen bienes públicos y privados, porque ellos no se sienten parte de esta sociedad, por lo tanto no tienen ninguna disposición a acatar leyes. Guardar el orden público debe hacerse con los recursos de fuerza que legalmente dispone el Estado, pero apegándose estrictamente a las normas de un Estado de derecho, esto es sin atropellar los derechos humanos, ni siquiera tratándose de personas que están ejerciendo violencia.

El país debe entender que mientras no haya una estabilidad en materia de seguridad ciudadana, muy difficilmente podrán implementarse el plebiscito y el proceso constitucional a los que la mayoría de los chilenos aspiran. Es tarea de todo ciudadano responsable y consciente colaborar para que los cambios que la movilización civil demostró que eran posibles de realizar, se lleven a cabo manteniendo la exigencia de un diálogo sin claudicaciones, que comprendemos es muy complejo, entre todos los sectores políticos con representación popular, y demandando que de una vez el presidente Piñera se abra a conversar con el mundo de las organizaciones sociales que, no por nada, han sido los verdaderos protagonistas de este proceso.

En resumen, es necesario condenar sin ambages la violencia y el vandalismo, que a esta altura, utilizada como instrumento político, es brutalmente reaccionaria.

El único camino posible es el de avanzar hacia una nueva realidad social e institucional, salvaguardando por sobre todo la paz y la democracia.

# **De consumidores a ciudadanos: Nuevo pacto o contrato social**

## **La voz de los ciudadanos en Chile**

*"Los confines más oscuros del infierno están reservados para aquellos que eligen mantenerse neutrales en tiempos de crisis moral"*

*(Dante Alighieri, La Divina Comedia)*



Ricardo Guajardo Inostroza

Doctor en Geografía Humana. Universidad de Barcelona, España.

Conferencista sobre temas regionales y panelista permanente de la Radio la Discusión de Chillán.

Académico de la Universidad del Bío Bío y Universidad Adventista de Chile



Marcos Parada Ulloa

Doctor(c) en Historia (UAndes-Chile). Director del Centro Histórico. UnACh.

Su línea de investigación es historia social y masonería en los siglos XIX y XX en Hispanoamérica y Chile. Académico de la Universidad del Bío Bío y Universidad Adventista de Chile.

## Introducción

**E**l colapso de los regímenes militares en Latinoamérica, fue seguido de sistemas democráticos que no han podido superar la herencia reaccionaria dejada por esos regímenes. A raíz de esta situación nos enfrentamos a una coyuntura en que se levanta con fuerza la demanda por un giro significativo en el desarrollo histórico, social, económico y cultural, que se aparte del modelo de desarrollo neoliberal impuesto en la década de los '90, carente de todo equilibrio. Al respecto Hugo Zemelman (2005), señala que las posibilidades de sobrevivencia de la humanidad están siendo cercenadas, primando “(...) el afán de lucro y lo que acompaña a éste; la voracidad e irracionalidad en el uso de los recursos”.

Lo que la gente de la calle percibe es la dominación que ejercen los sectores económicos, tanto nacionales como internacionales, presionando a los gobiernos para mantener su control y poder. Los actuales sectores dirigenciales de los países latinoamericanos, y en especial de Chile, están despojados de capacidad y vocación dirigente, conformándose el antiguo diagnóstico referido a que antes que empresarios, son señores; pero más aún, antes que señores son simples rentistas y especuladores (Hugo Zemelman, 2005),

lo cual agudiza los problemas económicos y socioculturales.

Estos sectores dirigentes buscaron moldear un sujeto disciplinado, que transitara de ciudadano a consumidor. Este discurso de poder no se efectuó con preceptos y prohibiciones, sino que se manifestó a través de la técnica de poder “que cuida de que los hombres se sometan *por sí mismos* al entramado de dominación” (Byung-Chul, 2014: 16). Su particular eficiencia se debe a que no actúa a través de la prohibición y la sustracción, sino de complacer y colmar. En lugar de hacer a los hombre sumisos, intenta hacerlos dependientes. Esto fue posible utilizando los mecanismos propios del mercado como son el endeudamiento, el individualismo y el consumo exacerbado.

Sin embargo, en Chile, los ciudadanos despertaron, tomaron conciencia de la situación de agobio, maltrato, abuso y desamparo en la cual sobreviven muchos en el día de hoy, carentes de toda vida digna. Es un grito, una esperanza, pero sobre todo es una desobediencia al sistema económico establecido por la clase política. Hoy se exige que los cambios sean estructurales en beneficio de la sociedad, lo cual significa establecer un nuevo pacto o contrato social.



“Este sistema político y económico buscó construir una sociedad individualista, en donde los ciudadanos vivieran preocupados de *sí mismos*, donde la población no se levantara por nada ni nadie;

## **De ciudadanos a consumidores**

El neoliberalismo muestra hoy sus aspectos más encubiertos y deleznables. Este sistema político y económico buscó construir una sociedad individualista, en donde los ciudadanos vivieran preocupados de sí mismos, donde la población no se levantara por nada ni nadie; de esa manera, los sectores dirigentes podrían dominar a cada individuo directamente (Russell, 1951). En Chile, durante tres décadas los sectores dirigentes efectuaron episodios de extorsión, ocultamiento de información, fraude sistemático, malversación de fondos, violación de la ley, falsificación de testimonios, alienación del pensamiento educativo y corrupción de la administración del Estado. Todas estas acciones fueron justificadas por cada sector como parte de su derecho y poder.

Además, los sectores dirigentes buscaron debilitar el pensamiento y la voluntad de los ciudadanos, a fin de impulsar y sostener construcciones sociales diferentes, con lo cual convirtieron al ciudadano en consumidor. Se trataba de formar sujetos unidimensionales, es decir, obedientes, disciplinados, buenos trabajadores, consumidores de bienes y servicios, en desmedro de la calidad de vida de las personas.

El estallido de descontento de la ciudadanía se explica entonces por la acción indiscriminada y depredadora de los sectores dirigentes. La

ciudadanía rechaza la privatización de servicios públicos fundamentales: la salud, las pensiones, los servicios sanitarios y la educación, todos ellos considerados mecanismos esenciales para el desarrollo y prosperidad de todos y todas. Sin embargo, las medidas implementadas en torno al modelo económico fueron ineficaces, aumentando la desigualdad y segregación social y urbana, como también el acceso a otros servicios fundamentales.

## **Nuevo pacto o contrato social**

Esta crisis que se presenta en Chile, es una oportunidad para generar un cambio de la estructura política y social, y en la forma de generar las políticas públicas, de distribuir la riqueza y promover una sociedad con valores republicanos laicos.

Como nunca es necesario escribir la historia desde la perspectiva de la gente común, y no quedarnos en el paradigma de certezas de los sectores hegemónicos. La ciudadanía cree en la libertad de expresión y esto se evidencia con las marchas desplegadas en todo Chile. Hoy es más necesario que nunca estudiar la Historia y tener una formación ciudadana para comprender las directrices actuales de nuestro país. Hoy nadie desconoce que el modelo económico y social impuesto por la dictadura no cambió tras el retorno a la democracia y,



muy por el contrario, se profundizó y encareció la vida de la población.

El Estado debe asumir ahora sus responsabilidades sociales, que permita mejorar la vida de los ciudadanos. Una acción ineludible es pasar del actual sistema neoliberal a una economía social de mercado, que garantice un Estado de bienestar para cada uno de los chilenos.

Esto ha llevado a la necesidad de una nueva Constitución, idea que se irrigó profusamente con el estallido social, pero que había comenzado “a cristalizarse desde las protestas estudiantiles de 2011, cuando quedaron en evidencia las dificultades para cambiar ciertas leyes por los altos quorum requeridos, como la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE). En el segundo mandato de Michelle Bachelet (2014-2018) unas 204.000 personas participaron en discusiones para una nueva Constitución que fueron recogidas por un proyecto presentado al Congreso pocos días antes del cambio de Gobierno, en marzo de 2018. Fue su Administración la que, en marzo de 2017, propuso al Parlamento una convención constitucional para redactar la nueva carta magna” (El País. 15 de noviembre de 2019).

Hoy, el gobierno de Sebastián Piñera, se ha abierto a la idea de cambiar la Constitución. La ciudadanía exige un nuevo pacto social que debiera concretarse a través de una Asamblea Constituyente —la participación de legisladores es inviable dado el grado de rechazo popular “a los

políticos”— que favorezca una nueva Constitución, con el propósito de establecer la cohesión y la justicia social a nuestra sociedad.

Es necesario hacer conciencia en que las demandas sociales requieren de nuevas leyes, y que el cambio de la Constitución es un cauce paralelo que tiene un tratamiento distinto, pero que permitirá dar forma a una nueva convivencia política y social.

Esta realidad de una clase política abierta a los cambios sólo se hizo posible cuando los ciudadanos exigieron enérgicamente sus derechos, cansados de que se vulneraran los principios fundamentales de las personas, educación, salud, previsión y vivienda, sin que nunca existiera el propósito de hacer cambios profundos y estructurales. Los movimientos sociales han demostrado que el individualismo ya no está presente, que hoy prima la necesidad de luchar por el bien común a través de un nuevo pacto o contrato social.

Ningún cambio será real o posible, sino se logra un cambio en quienes hoy detentan el poder de la represión, para ello es necesario generar otros espacios públicos, políticos y sociales, que confieran sentido ético y político a la construcción de un nuevo tipo de sociedad, donde prime la democracia, la fraternidad y los derechos humanos.

Chile despertó, qué duda cabe, pero eso no basta. Ahora hay que echar a andar con un nuevo sentido de solidaridad y justicia social. 🔥

## Bibliografía

El País. 15 de noviembre de 2019. Acta reunión comisión profesionales P.R. jueves 14 de noviembre de 2019

Foucault. Michel. (2002), *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Ediciones XXI.

Han, Byung-Chul. (2014), *Psicopolítica*. Barcelona: Herder.

Russell, Bertrand. (1951) *The impact of science on society*

Zemelman, Hugo. (2005) Voluntad de conocer. El sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico. Anthropos Editorial, México: Centro de Investigaciones Humanistas Universidad Autónoma.

# **DESOBEDIENCIA CIVIL EN CHILE: HITOS RELEVANTES**



Rubén Farías Chacón

Profesor de Estado en Historia, Geografía y Ciencias Sociales  
Universidad Católica de Valparaíso. Lic. En Filosofía y Educación UCV.

Doctor en Geografía Aplicada por la Universidad de Alta Bretaña,  
Rennes, Francia

**E**l tema —como se percibirá— es bastante extenso y la motivación para reflexionar acerca de esto surge de los acontecimientos que vivimos en nuestro país a causa del descontento ciudadano frente a los efectos que ha tenido hasta ahora la aplicación de nuestro sistema político y económico. Desde la segunda quincena de octubre de este año 2019 en adelante, todo el país se ha visto conmocionado con una rebelión ciudadana cuyas causas apuntan directamente a demostrar la insatisfacción por las promesas no cumplidas y por las consecuencias que ello ha significado en la condición y calidad de vida de los chilenos. Ha sido el inicio de un período de desobediencia civil, conocido en muchos otros tiempos y lugares pero no siempre bien comprendido.

Esto, que comenzó como un disturbio de estudiantes, ha continuado con tal ímpetu que logró

despertar las conciencias de hombres y mujeres para demostrar —en las calles de numerosas ciudades y, especialmente, en Santiago— el descontento latente que existía y la profunda impotencia que se tenía de haberse constatado como la población nacional, en general, era víctima de permanentes injusticias provocadas por el abuso de quienes detentan el poder económico, vinculados transversalmente a través de todos los ámbitos políticos y autoridades sectoriales e institucionales.

Ahora bien, se ha interpretado este estallido social como una manifestación de desobediencia civil. Pero, ¿qué es realmente la desobediencia civil? Se la puede definir como todo acto público, personal o social, de discrepancia política con el poder establecido debido a los errores cometidos, demostrando, además, que el agotamiento de las estructuras legales vigentes impide la continuación

normal de la gestión política-administrativa del país por lo que se proponen propuestas integrales de cambios compatibles con los intereses de la ciudadanía. Se caracteriza por el incumplimiento pacífico y no violento de las normas existentes, y su finalidad responde a la necesidad de promover un nuevo sistema organizativo logrado en base a acuerdos de la aplicación de procedimientos democráticos con el fin de sentar nuevas bases de la organización republicana.

Las experiencias internacionales conocidas acerca de este problema, datan desde hace muchas décadas, y a través de cada caso se advierte claramente que el descontento social, en general, presenta casi los mismos motivos de lo que, posteriormente, provocan la desobediencia civil y cuyas características sólo se diferencian en sus protagonistas, los lugares y el tiempo de ocurrencia de los hechos.

En 1930, **Mahatma Gandhi**, (1869-1948) se hizo famoso por su permanente lucha “*por reivindicar y conducir la independencia de la India a través de métodos no violentos*” y cuyo pensamiento “*respeto por los seres vivos, las virtudes del vegetarianismo y la tolerancia hacia diferentes formas de pensar, inclusive hacia otros credos y religiones*” demostraba la clara influencia materna en su formación (<https://www.saberespрактико.com/biografias-resumidas/gandhi/>),

En 1958, **Martin Luther King**, (1929-1968) dirigió movimientos en contra la segregación racial; por los derechos civiles para los afroestadounidenses; contra la guerra de Vietnam y la pobreza en general. Su pensamiento se expresa a través de sus propias reflexiones cuando señala: «Con frecuencia, los hombres se odian unos a otros porque se tienen miedo; tienen miedo porque no se conocen; no se conocen porque no se pueden comunicar; no se pueden comunicar porque están separados», ([https://es.wikipedia.org/wiki/Martin\\_Luther\\_King](https://es.wikipedia.org/wiki/Martin_Luther_King)).

De igual modo, en 1960, se hizo conocido “**el movimiento hippie contracultura de los '60 en USA** y que “se caracterizó por la anarquía no violenta, la preocupación por el medio ambiente y el rechazo al materialismo occidental. Los hippies

*formaron una contracultura políticamente atrevida y antibelicista, y artísticamente prolífica en Estados Unidos y en Europa. Su estilo psicodélico y lleno de colorido estaba inspirado por drogas alucinógenas como el ácido lisérgico (LSD) y se plasmaba en la moda, en las artes gráficas y en la música”, ([https://historiaybiografias.com/el\\_mundo07c/](https://historiaybiografias.com/el_mundo07c/))*

Experiencias anteriores de manifestaciones de desobediencia civil tampoco faltan en Chile. Algunas de estas son los siguientes, cuyas citas en cursiva corresponde a la información de: <http://www.memoriachilena.gob.cl/> y otras se registran con sus propias direcciones.

En 1903 se declaró la **huelga portuaria de Valparaíso** provocada como consecuencia de la decisión adoptada por las autoridades de la “*Compañía Inglesa de Vapores de Valparaíso cuando se negaron a acceder a las peticiones de sus trabajadores, quienes solicitaron la reducción de sus horas de trabajo y el aumento de sus sueldos (...)*”.

En 1905 ocurrió el caso del movimiento social conocido como “**La huelga de la carne**”, ocasión en la que el “*Comité Central de Impuesto al Ganado apoyado por el Partido Democrático hizo un llamado a manifestarse en contra del impuesto a la carne (...) que beneficiaba a los grandes productores de carne en Chile en desmedro de las clases populares que no podían acceder a precios elevados*”.

En 1907 se produjo “*la masacre de la Escuela Santa María de Iquique, motivada por una serie de conflictos debido a la fuerte devaluación del peso y la consiguiente alza de precios, (...) demanda de mejoras salariales y laborales, (...), cambio de las fichas por su valor nominal en dinero sin hacer descuentos, que en las pulperías hubiera control de pesos y medidas y que se prohibiera arrojar el caliche de baja ley a la rampla para después elaborarlo sin pago*”, todo lo cual culminó con una gran cantidad de personas fallecidas en un enfrentamiento con las fuerzas militares.

Durante el bienio 1918-1919 correspondió a un período denominado como **Marcha del hambre** y en que “*la crisis de la Industria salitrera ocasiona-*



da por el fin de la Gran Guerra Europea provocó una seria crisis económica en Chile que de inmediato gatilló nuevas movilizaciones populares”.

Otro grave episodio fue lo acontecido en 1938, cuando se disputaba la elección presidencial, conocido como la **Matanza del Seguro Obrero**, ocasión en la que –y por razones de agudas diferencias políticas– se intentó realizar un golpe de Estado en favor de uno de los candidatos a la presidencia, don Carlos Ibáñez del Campo, el que fracasó y “decenas de jóvenes nacionalsocialistas fueron asesinados por la policía en el edificio de la Caja de Seguro Obrero, en Santiago”.

Uno de los hitos más relevantes de la década de los años ‘60 del siglo pasado, lo constituyó la **Reforma Universitaria**, que movilizó a cientos de estudiantes universitarios de esa época dejando su impronta histórica en agosto del ‘67 con motivo de la toma de la Casa Central de la Universidad Católica de Santiago. *“En la ocasión, el diario El Mercurio de Santiago publica en su editorial duras críticas a la ‘toma’ de la Casa Central de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Los estudiantes instalan en el frontis del edificio de esa casa de estudios un lienzo en el cual se inscribe ‘Chileno: el Mercurio miente’.* Además y durante este proceso, tanto en la citada Casa de Estudios como en la Universidad Católica de Valparaíso, el movimiento culmina con la salida de los rectores

**Julio 12 ¡PROTESTE!**

- Caceroleo de 20 a 22 hrs.
- No compre nada
- Termine la protesta a las 22 hrs. del **MARTES 12**

Cartel artesanal llamando a la tercera protesta nacional contra la dictadura, julio de 1983

y sus reemplazos por civiles apoyados por sus respectivas comunidades, Sus gestiones, al igual que en el resto de las universidades del país, culminaron abruptamente como consecuencia del golpe de Estado de 1973.

En mayo de 1983 se realizó la primera **Protesta Nacional** contra la dictadura a través de un paro convocado por la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC) y en la que *participaron “grupos políticos contrarios a la dictadura, organizaciones estudiantiles, poblacionales y de mujeres. Sin embargo, nadie esperaba la fuerza con la que se expresó la rabia, el odio y la oposición a la dictadura cívico-militar”*. <https://cctt.cl/2019/05/13/11-de-mayo-de-1983-a-35-anos-de-la-primera-protesta-nacional-contra-la-dictadura/>

El 1 de octubre de 1988 se realizó la **marcha del “NO”** convocada por la oposición a la dictadura, poco antes de realizarse el plebiscito de ese año que pondría fin al gobierno cívico-militar y lograr el retorno a la democracia. En la ocasión, los fundamentos de este movimiento social se asociaban directamente a la necesidad de dar término al período dictatorial y la recuperación de los valores propios de la democracia y la libertad en todos sus aspectos y regulaciones de la vida republicana.

Habiéndose iniciado ya el siglo XXI (en el año 2001) se realizó un movimiento de estudiantes conocido como el **Mochilazo**. En la ocasión

cerca “50.000 estudiantes de enseñanza media salieron a la calle, para rechazar el modelo neoliberal gritando una consigna revolucionaria: «¡La asamblea manda! Esto puede traducirse como «Mandamos nosotros, no los partidos ni el gobierno», <https://ciperchile.cl/2019/10/27/el-reventon-social-en-chile-una-mirada-historica/>

Posteriormente, el año 2006, cerca de “1.400.000 adolescentes en todo Chile, participaron en las protestas conocidas como el «pingüinazo». El PNUD, que venía observando el proceso desde 1991, diagnosticó: *En Chile está en marcha un proceso de ciudadanización de la política*”. <https://ciperchile.cl/2019/10/27/el-reventon-social-en-chile-una-mirada-historica/> Esta movilización se expresó como respuesta al proceso privatizador de la educación, en apoyo a la educación pública y se solicitaba la “*derogación de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, (...) del decreto 524, publicado el 11 de mayo de 1990, que regula los Centros de Alumnos4; el fin de la municipalización de la enseñanza; el estudio y reformulación de la Jornada Escolar Completa, JEC., la gratuidad de la Prueba de Selección Universitaria, PSU., el pase escolar gratuito y unificado; una tarifa escolar gratuita en el transporte escolar para la Educación Media, etc.*

[https://es.wikipedia.org/wiki/Movilizaci%C3%B3n\\_estudiantil\\_en\\_Chile\\_de\\_2006](https://es.wikipedia.org/wiki/Movilizaci%C3%B3n_estudiantil_en_Chile_de_2006)



<http://www.flickr.com/photos/daverugby83/>

Durante esta primera década del siglo, los movimientos sociales involucraron a todos los sectores de la sociedad. El año 2011 los estudiantes universitarios se movilizaron masivamente con demandas de diferentes causas relacionadas con las formaciones profesionales, criticándose, muy especialmente, las altas deudas que los jóvenes debían pagar en los bancos que le otorgaban los respectivos créditos para financiar sus estudios. También fue el caso de la **Marcha de los paraguas**, reclamándose por una mejor educación: fortalecimiento de la educación pública, gratuidad y pluralista, etc. Debe, asimismo, recordarse que durante este mismo año se efectuó —como consecuencia del **alza en el precio del gas**— un masivo movimiento social en Punta Arenas con el fin de revertir el alza de un 17% del precio del gas natural, solicitándose el subsidio estatal al igual que en el caso del Transantiago. El problema termina con un cambio de gabinete y comprometiéndole al gobierno a reducir el alza en un 3% y a entregar amplios subsidios.

No obstante, las más destacable movilización social hasta ahora conocida es la que comenzó el 14 de octubre de este año, 2019, y cuya máxima expresión se produjo el 25 de este mismo mes con una alta convocatoria quizás comparable a la del año '83 en el período de la dictadura. Fue lo que se denominó "**la marcha más grande de Chile**" y cuya justificación se asocia, en general, a la necesidad de contar con una nueva Constitución y las soluciones a los problemas económicos de la sociedad: ingresos, jubilaciones, salud y seguridad social, entre otros.

El recuento realizado muestra que, a través del tiempo, todos los movimientos sociales ocurridos

—y que expresan lo que se ha designado como desobediencia civil— siempre han tenido causales que son constantes en la vida ciudadana y cuyo origen de injusticias afectan la dignidad de toda persona. También demuestran la hostilidad con la que, desde el poder, estas manifestaciones se descalifican y subvaloran.

Lo que ha ocurrido y continúa ocurriendo en nuestra nación no es el resultado de situaciones provocadas por desigualdades aparentemente transitorias, sino por la aplicación consciente y sistemática de un sistema político, social y económico carente de valores éticos y generador de una irritante y desmesurada ambición por el lucro, por el individualismo, cuya irracionalidad en extremo conduce a un “narcisismo” clasista que obnubila a sus responsables del daño que provocan, y en que el egoísmo se impone a la solidaridad deshumanizando intenciones, sentimientos y objetivos de todo tipo que no sean los propios y válidos para sí mismo.

Chile merece que sus ciudadanos comprendan que así no se conduce su destino y que éste debe resultar del solidario apoyo que entre todos deben demostrarse. Para ello hace falta voluntades conciliadoras, dialogantes y cuyo esfuerzo permita comprender la educación como una fuente de conocimiento y no de lucro; a la economía, como factor de crecimiento de la base productiva de sus recursos y no como una posibilidad de riqueza para unos pocos en desmedro de los demás; y al ciudadano como una persona digna, cuyo integral desarrollo en la diversidad se enmarque en valores humanistas, en la perspectiva de un devenir pensado para el bien superior de la sociedad y de quienes la integran. 🔥

“ Lo que ha ocurrido y continúa ocurriendo en nuestra nación no es el resultado de situaciones provocadas por desigualdades aparentemente transitorias, sino por la aplicación consciente y sistemática de un sistema político, social y económico carente de valores éticos y generador de una irritante y desmesurada ambición por el lucro. ”

# LOS DERECHOS HUMANOS DEBEN ESTAR AL CENTRO DE LA DISCUSIÓN SOCIAL



Iniciativa Laicista conversa con Ana Piquer Romo, directora ejecutiva de Amnistía Internacional

**A**un mes de iniciado el estallido social en nuestro país, y acumulándose las denuncias por graves violaciones a los derechos humanos de parte de las fuerzas policiales, **Iniciativa Laicista** conversa con **Ana Piquer Romo**, Directora Ejecutiva de la sección chilena de Amnistía Internacional.

**IL:** ¿Ha habido una violación sistemática a los derechos humanos de la población por parte de agentes del Estado desde que estalló la rebelión social en el país?

**R:** Podría haberla. Si bien en este momento no podemos afirmarlo, pues seguimos analizando la evidencia, sí podemos decir que hay un ataque generalizado a la población, con un patrón de graves violaciones a los derechos humanos que dan

cuenta de un modus operandi que podría estar revelando una intención de dañar a modo de política de castigo a las personas que se manifiestan. Y que, además, sigue sucediendo a diario.

**IL:** ¿Hay un límite en el uso de la fuerza policial contra ciudadanos que manifiestan una disidencia cívica?

**R:** En cualquier circunstancia, ese límite existe. Las policías pueden hacer uso de la fuerza, en la medida que sea necesaria y proporcional al objetivo que se desea conseguir. Existen normas internacionales de uso de la fuerza que lo regulan desde una perspectiva de derechos humanos. Nuestra preocupación es que el uso de la fuerza ha sido excesivo y desproporcionado en forma masiva, no solo respecto de quienes puedan estar

cometiendo actos de violencia, sino también a quienes se manifiestan pacíficamente, a quienes están documentando las marchas, periodistas, observadores de derechos humanos y personas que simplemente estaban pasando por el lugar.

**IL:** ¿Quién debe asumir la responsabilidad política y moral por violaciones a los DD HH en un Estado de derecho?

**R:** El respeto de los derechos humanos es una obligación del Estado en su conjunto. En el caso de las violaciones de derechos humanos que se están cometiendo en Chile, dado su carácter generalizado y con un patrón claro, la responsabilidad no se limitará a quienes apretaron el gatillo o cometieron los actos de violencia, sino que existe una responsabilidad de mando, ya sea por acción (dar instrucciones en ese sentido) o por tolerancia (no tomar acción para prevenir que siga sucediendo).

**IL:** ¿Cómo se compatibiliza la obligación del Estado de proteger la integridad de los ciudadanos —aún en condiciones de protesta y desobediencia civil— si es el mismo Estado el que hace uso de la fuerza para mantener el orden público?

**R:** Como señalaba anteriormente, el uso de la fuerza está regulado en el derecho internacional

desde una perspectiva de derechos humanos, en el sentido que debe hacerse un uso gradual de los medios disuasivos, de manera de utilizar la menor fuerza posible que sea necesaria y proporcional para conseguir el objetivo. Esto implica que las policías pueden hacer uso de la fuerza cuando ello es requerido, por ejemplo para el resguardo del orden público, pero dentro de estos límites.

**IL:** De acuerdo a la doctrina de los derechos humanos, ¿cómo debe el Estado tratar la dicotomía insurrección – nueva Constitución, considerando que el objetivo de una ciudadanía en rebelión es buscar que se le respeten sus derechos fundamentales?

**R:** Desde la perspectiva de Amnistía Internacional, la oportunidad de tener una nueva Constitución en Chile es positiva, y así lo dijimos cuando se inició el proceso constituyente en el gobierno anterior. Esto porque la Constitución vigente no resguarda de manera adecuada los derechos humanos, quedando por debajo de los estándares internacionales. Es importante, en este sentido, que el proceso que lleve a una nueva Constitución asegure que sea participativo e inclusivo, y que tenga los derechos humanos al centro de la discusión.

Entrevistó: Rogelio Rodríguez M. 🔥

## ARTIVISMO

El arte también ha surgido como una forma de manifestación ciudadana en esta agitación social que ha convulsionado a nuestro país. Las obras de arte mural aparecen todos los sectores con su carga de rebeldía, provocación y crítica.

La zona céntrica más protestaria –Plaza de la Dignidad, el sector del GAM, barrio Lastarria– se ha convertido en un verdadero museo.

Aquí una muestra: la “Santísima Dignidad” de Paloma Rodríguez.  
@palomarodriguez.cl



# CHILE: CRISIS Y CAMBIO

A PROPÓSITO DE LA EXPLOSIÓN SOCIAL



Carlos Cantero

Este texto es una adaptación de la exposición que el autor realizó, el 27 de junio del 2019, en Santiago de Chile, en el SEMINARIO: ÉTICA, PROBIDAD Y TRANSPARENCIA, que organizó el CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS, y en la que participaron: el Ministro de Justicia de Chile, el Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, el Soberano Gran Comendador, una representante de CEPAL y de TRANSPARENCIA INTERNACIONAL, actividad que fue visionaria y anticipatoria del colapso institucional que vino en los meses siguientes en Chile.

**L**a crisis que vive Chile no es particular, es un proceso global que ya alcanza a otros países, por lo que resulta interesante sacar algún aprendizaje de esta experiencia. Se da en el proceso de la instalación de la Sociedad Digital<sup>1</sup>, en el marco de la revolución en las tecnologías de información y comunicación, que cambian profunda y vertiginosamente las formas de relación social; en un contexto de debilitamiento de los límites éticos; el retroceso de los principios y valores del humanismo. Una crisis estructural que alcanza a instituciones públicas y privadas, es transversal a las distintas clases sociales, a todo el espectro político y a las diversas generaciones,

dejando de manifiesto la brecha intergeneracional como cuestión explicativa fundamental. Amplios sectores de la sociedad muestran pasividad, están perplejos, desconcertados, mientras el humanismo se debilita y el materialismo se consolida e influye en todas las relaciones sociales. Pero, en el caso chileno, se produjo la “Explosión Social” y todo cambió. No por la acción de nuestras instituciones éticas y filosóficas, ni por la lucidez de sus aportes, más bien a pesar de ellas, está emergiendo un nuevo Chile: que repudia el materialismo y pide más humanismo; que se hartó del individualismo y pide recuperar el sentido de comunidad; que pide derechos en equilibrio con los deberes; que rechaza tanta competencia y pide solidaridad. La permisividad tornó en furia; la impotencia en rebeldía; los abusadores en víctimas aterradas; la vergonzante pasividad templaria se tornó en hiperactividad callejera. En todos estos temas y observando la experiencia chilena, cobra más vigencia que nunca, esa vieja sentencia: “PREVENIR ES MEJOR QUE CURAR”.

<sup>1</sup> Ver libros del autor Carlos Cantero, referidos al tema:

“El poder y las nuevas tecnologías”. 2014 Editorial Erasmus, Barcelona España.

“Sociedad Digital. Racionalidad-Emocionalidad”, 2018 Editorial Universidad Oberta de Cataluña. España.

“Gestión del Conocimiento. La experiencia de Finlandia”. 2015 Editorial Occidente. Chile



Foto: zvg

El contexto de este proceso es el derrumbe de los megarrelatos basales de la cultura occidental: lo religioso, ideológico, tecnológico, social, político y comunicacional. La causa de la crisis es ética, por un relativismo cultural que borra toda certeza, los límites toman las características de bordes amplios, indefinidos y plenos de opacidad. Lo que debe ser foco de atención de toda institución ética y filosófica, toda vez que la crisis le alcanzará.

De allí surge la importancia de entender el proceso de adaptabilidad, que exige cautelar proactivamente la vigencia de los principios y valores fundamentales del humanismo; la ética, como normas que dignifican el comportamiento humano en comunidad, en íntimo equilibrio con lo natural; y, la **filosofía**, para entender causas y efectos de los procesos. De eso nos ocuparemos en este texto que pretende abordar las principales categorías o principios involucrados para la comprensión del proceso, para la adaptabilidad de las instituciones públicas y privadas:

1º Los filósofos, desde el fondo de la historia humana, enseñan que la realidad se construye en el lenguaje, en los conceptos fundamentales, en las definiciones basales que establecen los límites éticos y legales, que dan sentido y sustento a la vida en sociedad<sup>2</sup>. Para el éxito de nuestro

<sup>2</sup> A modo de ejemplo, asociamos los problemas sociales con las acciones u omisiones de la política, lo político y los políticos. Sin embargo, esta dimensión es inocua para contener el embate estructural de un materialismo minimalista de la dimensión humana.

trabajo y una acción más fecunda, debemos integrar a nuestra acción el **Triángulo Retórico de Aristóteles**: el **Ethos (relator)** vinculado a la credibilidad, confianza, fidelidad, respeto, reputación; el **Pathos (audiencia)** vinculada a la emoción, sensaciones, sentimientos, empatía, involucramiento; y el **Logos (contenido)** vinculado a temas, tópicos, lenguaje, imágenes, datos, argumentos, evidencias. En este **ethos** se integra la ética, estética y emocionalidad que definen el sentido de comunidad nacional.

2º Para toda organización ética, es relevante asumir que el ser humano está arrojado al proceso de ser en el vivir, en permanente autoconstrucción y auto perfeccionamiento, como cuestión esencial. Debemos hacer conciencia respecto del asunto **semántico del ser y el estar**, que concibe al ser humano como ente absoluto e inmutable. Pero el ser humano no “es” inmutable, sino que

El problema es muy anterior a la política, se encuentra en la ética fundante del modelo, en la filosofía estructural, en las bases, principios y valores que se imponen a la institucionalidad. En este proceso la política contemporánea ha caído en un profundo des crédito, entretanto el poder migra mimetizado hacia otras esferas, vinculadas al poder del dinero y los medios de comunicación en el mejor de los casos y a la narco-política en el peor. **El poder nunca se pierde, se transforma o se mueve hacia otras esferas de poder.** Obsérvese el procedimiento para la vigencia de los (TLC) Tratados de Libre Comercio, en los que se arrasa la soberanía de Estado y conceptos democráticos como la soberanía popular, la verticalidad supra nación solo permite aceptar o rechazar en bloque su contenido de los mismos.



está en proceso auto constitutivo constante. No se es bueno o malo por esencia, hay allí una intención y energía que se aplica.

3º En nuestra sociedad se enfatiza la materialidad y racionalidad, desconociendo la dimensión espiritual esencial e inalienable en el ser humano, la que es reducida (equivocadamente) a una dimensión de religiosidad. Somos dualidad de materia y energía, propiedades auto constitutivas y sincrónicas, que demandan y dan equilibrio, motivando la perfectibilidad del ser humano.

4º La crisis filosófica encuentra fundamento en el antropocentrismo de la cosmovisión occidental, que induce a pensar que los seres humanos somos una especie superior, destinados a “dominar y someter” las demás especies. Importantes científicos y líderes del mundo y el propio papa Francisco, en la Carta Encíclica Laudato Si, cuestionan enérgicamente esta interpretación del Génesis, señalándola como gatillante del proceso que nos ha llevado al catastrófico calentamiento global, a un medio ambiente contaminado, especies exterminadas y un precario equilibrio que pone en riesgo a la especie humana.

5º Debemos promover el paso desde el liderazgo Egocéntrico hacia un **Liderazgo EcoCéntrico**. Esto nos exige salir del enfoque cartesiano sectorial, hacia **un enfoque Eco-Sistémico-Relacional**, es decir hacia una ética<sup>3</sup> de la **Responsabilidad Transhumana**. Más allá de nuestra generación y de nuestra exclusiva especie. El antropocentrismo (ya mencionado) es una categoría filosófica fundante de nuestra cosmovisión, afecta la emocionalidad

(pathos), el Yo asume primacía en detrimento del Nos, fundante del individualismo exacerbado, minimalismo social que daña el sentido de comunidad, enfoque de competencia constante, sin espacios ni valoración por la colaboración que distorsiona el Principio de la Solidaridad.

6º El laicismo<sup>4</sup> muestra un proceso dicotómico, de luces y sombras. Por un lado, un triunfo monumental al disolver la tensión entre el poder espiritual (iglesia) y el poder temporal (Estado). Pero, por otro lado, un monumental fracaso, cuando comprobamos que los principios y valores del humanismo laico muestran un evidente debilitamiento. Esto se explica por un proceso de deriva cultural, lo sagrado ha migrado, los dogmas religiosos ya no tienen la primacía, pero han sido reemplazados por dogmas materialistas del orden económicos, que adquieren carácter de dogmas de fe, sometiendo a millones de seres humanos a una vida degradada, cosificada. Eso ocurre en frente de quienes por siglos han promovido valores y repetido la doctrina laicista.

7º En las últimas décadas se desplegó una estrategia de fuerte sesgo materialista, la ética Neoliberal, con un modelo que maximiza los bienes privados, representando un reduccionismo de los bienes públicos, lo que explica en gran medida la deslegitimación de la política, que no cautela el bien común. Cada vez son menores las obligaciones del Estado frente a los ciudadanos. Esto explica el estallido social en Chile. Las instituciones éticas han tenido un rol pasivo. Es evidente que se requiere un liderazgo ético mucho más activo, de cara a la ciudadanía y usando las nuevas tecnologías.

<sup>3</sup> En el texto el autor distingue entre ética y **moral**, en el mismo sentido que distingue **teísmo**, visión creacionista y gobernante de Dios y el **deísmo** que sólo asume el enfoque creacionista. También lo relaciona con el sentido de lo **inmanente**, aquello que es intrínseco de un cuerpo; toda aquella actividad que pertenece a un ser, cuando la acción perdura en su interior y tiene su fin dentro del mismo ser, que es lo contrario a lo **trascendente**.

La **moral** se refiere al conjunto de normas y principios que se basan en la cultura y las costumbres de determinado grupo social (*ethos*). Se aplica desde arriba a un grupo, como aquellas costumbres que se deben obedecer para el buen actuar (Ejemplo: Las tablas de la ley o Mandamientos)

La ética es el estudio y reflexión sobre la moral, que permite que a un individuo (desde abajo) discernir entre lo que está bien y lo que está mal, sobre cuáles acciones son morales y las que no lo son.

8º La emergencia de la sociedad digital encierra desafíos y amenazas éticas que deben enfrentarse con pertinencia y oportunidad. Ello obliga al mundo laico y ético a tomar la vanguardia en el proceso de adaptabilidad a la nueva sociedad, desafío en el que se observa evidente retraso. Uno de los principales peligros está en que los ciudadanos son tratados como autómatas ideológicos (es decir, como entes programables). Los medios en general y la televisión, en particular, se han constituido en un foco de viralización, usada como instrumentos de manipulación emocional e ideológica.



Foto: Juan José Hauva

Las redes sociales juegan un importante rol en el proceso de autopoiesis cultural, contagio de estímulos bio-sico-neuro-sociales y ambientales que explican los mecanismos cognitivos, que influyen la sociedad como procesos de replicación programada, cíclica y estructural de valores y conductas que consolidan el consumismo y el minimalismo en la dignidad de las personas.

9º Quienes nos ocupamos de promover la vigencia de valores humanistas, de los asuntos laicos, éticos y filosóficos, debemos tener particular cuidado de los procesos de Normosis<sup>5</sup>. En la sociedad actual, con la emergencia de las nuevas tecnologías de información y comunicación, es muy común observar el uso de esta herramienta por las diversas estructuras de poder, sometimiento o dominación, desde la política, pasando por el marketing y hasta el mismo narcotráfico, que operan en constante normalización de aquello que es esencialmente anormal, hasta ser aceptado y legitimado contra toda lógica. Obsérvese el proceso de normalización de la violencia en las calles.

10º En la sociedad también aplican los principios de la inmunología. El comportamiento viral se da en la biología y también en lo socio-cultural, las conductas, las emociones, los memes o unidades de información cultural, se comportan como virus oportunistas. Cuando se deprime el sistema inmunológico se multiplican las conductas

<sup>5</sup> Expresiones icónicas de esto son, por ejemplo: en el consumo del tabaco que se llevó al extremo; la proliferación de alimentos responsables de la pandemia de obesidad y diabetes, especialmente en la población infantil; el permanente ocultamiento de los delitos sexuales en la iglesia; etc.

disfuncionales (por ejemplo: abusos, violencia, delincuencia, saqueos, etc.), generando un precario equilibrio entre poder, abuso e impunidad, lo que precariza la institucionalidad, la gobernabilidad democrática. Este ambiente disfuncional se ve particularmente favorecido cuando se dan los casos de nepotismo en los cargos públicos, la endogamia social y político-partidista, que lleva a favorecer a los cercanos, con total abandono del valor de la probidad y el mérito. Esto explica la falta de sentido común, oportunidad, pertinencia y criterio político, en el caso de Chile.

11º La crisis está cruzada por la “**banalidad del mal**”, la actitud de indolencia y permisividad de la que nos habló Hannah Arendt, proceso en que el mal<sup>6</sup> se extiende sutilmente, mimetizado, sin obstáculos, por omisión, ignorancia, desidia, o propia voluntad, de la que no somos ajenos, personal e institucionalmente. **La Sociedad del Desdén**<sup>7</sup> está en nuestra realidad cotidiana, por ejemplo, la relación con los pueblos ancestrales; la indignidad del trato con los jubilados; el modelo altamente concentrador de riqueza; el endémico centralismo del poder; la epidemia de enfermedades somáticas: suicidios juveniles, stress, cáncer y depresión. Lo peor de este proceso se devela en la instalación de

<sup>6</sup> El autor usa la acepción en el sentido de regresión de los principios y valores del humanismo laico, los que son reemplazados por la vigencia de un materialismo exacerbado, minimalista de la dignidad humana.

<https://www.poderyliderazgo.cl/la-sociedad-del-desden-parte-i/>  
<https://www.poderyliderazgo.cl/la-sociedad-del-desden-parte-ii/>  
<https://www.elquintopoder.cl/ciudadania/chile-sociedad-del-desden-estres-depresion-y-suicidio/>



la corrupción y el narcotráfico, cuyas excreciones se extienden como un cáncer.

12º El desafío actual es lograr un diálogo intergeneracional. Nunca antes en la historia humana la creación de conocimiento y el diseño de la sociedad, estuvo tan determinada por los jóvenes. En este complejo equilibrio (dinámico) es necesario construir consensos, un nuevo pacto social, para definir lo que debemos conservar y los límites del cambio. En ese sentido la laicidad recibe nuevas demandas: ¿Cuál será nuestra respuesta frente a la demanda de ritos sociales laicos: bautismo, matrimonio, ceremonias fúnebres, espacios para lo espiritual? ¿La proliferación de imágenes y símbolos religiosos en espacios públicos?

## Conclu-Acciones

Estas categorías de pensamiento son elementos constitutivos claves para entender la crisis derivada de la explosión social en nuestro entorno. Esta crisis tiene dimensiones políticas, sociales, ideológicas, tecnológicas y comunicacionales, pero en esencia es eminentemente una crisis ética. Se caracteriza por el abuso y la impunidad, una visión minimalista de la persona humana, un nihilismo o ausencia de valores por debilitamiento del Humanismo, con una fuerte carga de hedonismo, es decir la tendencia hacia el placer inmediato, superfluo, cargadamente materialista e individualista, fundamental para el consumismo. La crisis es ética, por un relativismo cultural que borra los límites, y genera opacidad. Para enfrentar estos desafíos se proponen las siguientes Conclu-Acciones:

- El laicismo y las instituciones espirituales, éticas y filosóficas deben re-tomar un lugar de avanzada en la promoción y vigencia de sus principios humanistas y valores fundamentales, ejerciendo su liderazgo en la sociedad, en

las ideas, en la generación de capital humano, promoviendo una conciencia<sup>8</sup> de equilibrio material, mental y espiritual.

- Usar el metalenguaje de las tecnologías de información y comunicación para la viralización de nuestras ideas y principios en el ámbito público, en las ágoras de las redes sociales, en los espacios de poder local y global.
- Debemos ocuparnos de nuestra influencia, pertinencia y credibilidad en la sociedad. No basta la crítica a lo que otros hacen. La denunciada primacía de valores materialistas no sería tal si quienes proclaman la vigencia de los valores del humanismo, actuarán con pertinencia, oportunidad y proactividad.
- Requerimos consensos intergeneracionales para un Nuevo Pacto Social, co-definiendo el nuevo ethos: su ética, estética y emocionalidad, frente al poder transformador de la tecno-ciencia.
- Debemos ocuparnos de lo trans-humano, que redefine la vida más allá de lo humano, que integra relaciones inter-especies, lo transgeneracional, la amenaza al entorno natural.
- Hacernos cargo del desafío ético de la Singularidad: la convergencia de la robótica y la nanotecnología; la confluencia de la inteligencia humana y la inteligencia artificial; lo biológico y digital; prótesis que transforman de manera irreversible el cuerpo y la vida humana.
- Debemos promover un nuevo tipo de liderazgo, que deje atrás lo Ego-Céntrico, para avanzar hacia un tipo de liderazgo Eco-Céntrico.
- Los librepensadores debemos promover más y mejor ética para una conciencia Eco-Sistémico-Relacional. 🔥

<sup>8</sup> El autor distingue dos conceptos diferentes, ambos derivan de la misma raíz etimológica: el vocablo latín conscientia:  
Consciencia: La capacidad del ser humano para percibir la realidad y reconocerse en ella.  
Conciencia: El conocimiento moral de lo que está bien y lo que está mal.



# Marcando el paso...

Sylvie R. Moulin

Muchas veces, las canciones populares expresan con palabras sencillas la misma filosofía que los manuales desarrollan en términos más sofisticados. El cuento parece muy distinto, por su ingenuidad no lo tomamos en consideración, pero el mensaje es similar.

Pienso en una canción titulada "Lily", interpretada por un cantante francés muy popular, Pierre Perret. De hecho, su notoriedad resulta sobre todo de una brillante utilización del argot y de los juegos de palabras, talentos que inmortalizó en numerosas canciones y en varios libros sobre la lengua francesa. Pero al lado de sus textos humorísticos, escribió muchos más profundos como *Mon p'tit loup* (Mi pequeñita, 1979), sobre una menor víctima de violación, *Elle attend son petit* (Espera a su niñito, 1981), sobre el aborto, *La petite Kurde* (La pequeña Kurda, 1992), sobre la guerra del Golfo, *La bête est revenue* (Volvió la bestia, 1998) sobre el incremento del fascismo, y *La femme grillagée* (La mujer enrejada, 2010) sobre el integrismo religioso, culminando con el álbum *Humour, Liberté* (Humor, libertad, 2018), en homenaje a las víctimas del atentado de Charlie Hebdo.

"Lily" va por esos rumbos. Cuenta la historia de una mujer joven de Somalia, en un barco cargado de inmigrantes que vienen "de voluntad propia a recoger la basura en París". Lily llega llena de ilusiones, convencida que todos son iguales "en el país de Voltaire y Hugo", pero debe

aceptar trabajos miserables e ignorar los chistes racistas para sobrevivir. Se enamora de un rubio dispuesto a casarse con ella, pero la familia no la acepta. Entonces se va a Estados Unidos, donde deberá enfrentar la misma realidad. Empieza a protestar, conoce a Angela Davis y recupera el ánimo, convencida que logrará un trabajo bueno y conocerá a un hombre honesto con quien tendrá un hijo "color de la esperanza".

Una historia muy simple y humilde, un poco elemental me podrían objetar con una sonrisa guasona. Salvo que la canción tiene cuarenta y dos años (1977), y bien pudo haber sido grabada la semana pasada. Por eso se convirtió en un clásico de las canciones antirracistas, e incluso la proponen regularmente como tema de comentario al bachillerato. Porque lo que cuenta de Lily sigue ocurriendo todos los días, no solo en Francia y Estados Unidos, sino en un buen número de países "desarrollados" o considerados como tal. ¿Por dónde vamos entonces?

Los *oniromantes* (intérpretes de sueños) explican desde la Antigüedad que un sueño que se repite corresponde a una situación no resuelta, y por lo tanto se seguirá repitiendo hasta que dicha situación sea vivida por el soñador. O como lo formula brillantemente el etnopsiquiatra Tobie Nathan, es "una deuda sobre la realidad del futuro" (*La nouvelle interprétation des rêves*, 2011). Las explosiones que están sacudiendo en varios

países latinoamericanos y caribeños coinciden perfectamente con esto.

En realidad, los sucesos que se podrían percibir como deflagraciones sueltas tienen algo en común: no son conflictos que nacieron de una coyuntura de ayer. Que ocurran en Bolivia, Colombia, Ecuador, Brasil o Haití, o que los vivamos a diario en Chile, estas “explosiones” son comparables al estallido de una olla a presión, electrodoméstico que se pone peligroso solo por su uso inadecuado, es decir, su abuso, y más aún, su abuso repetido. Lo que presenciamos ahora es el resultado de situaciones que se amplificaron y agravaron con el tiempo, porque los gobernantes no les prestaron la atención necesaria y no se dedicaron a resolverlas cuando era todavía factible.

Por lo tanto, estamos en presencia de sociedades que fueron desarrolladas en un ambiente de violencia y represión, y todo eso estalló como una bomba de tiempo. Las situaciones que

vivimos ahora resultan de ansiedades repetidas, concebidas a lo largo del tiempo en términos de dominación y violencia, violencia sectaria, social o militar, y explotaron cuando llegaron a su punto máximo de presión, porque se trata de países con heridas que no han cicatrizado. Difícil enorgullecerse del resultado cuando el continente llegó a las portadas de la prensa internacional con sus mutilados e indeterminado número de víctimas fatales...

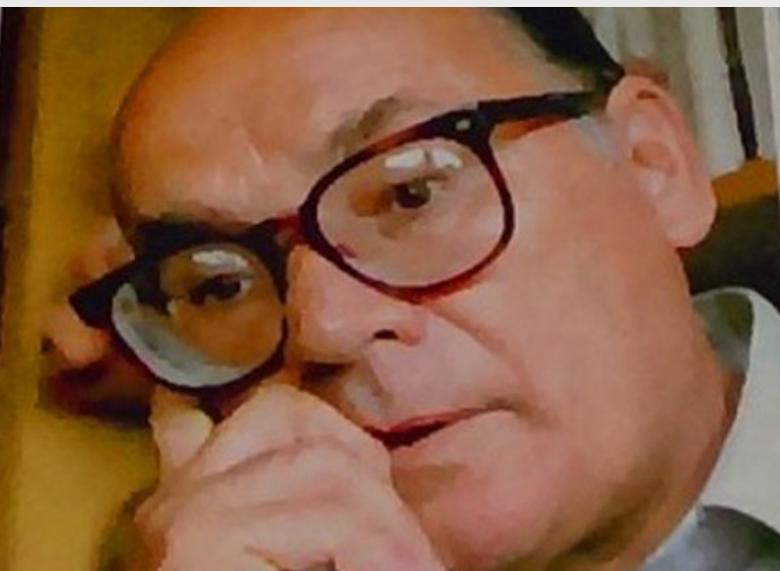
La historia nos enseña que no se avanza en línea recta, sino topándonos con obstáculos que debemos superar y neutralizar. Porque, de cada obstáculo neutralizado se saca una enseñanza. Pero ahora nos encontramos en presencia de escollos de una magnitud poco común, porque las nuevas generaciones todavía maduran en términos de violencia, el “derecho de vivir en paz” todavía no se ha consolidado, todavía tenemos “una deuda sobre el futuro”, y la historia de Lily se sigue repitiendo en el mundo. 🔥

“...estamos en presencia de sociedades que fueron desarrolladas en un ambiente de violencia y represión, y todo eso estalló como una bomba de tiempo.”



# LA FUERZA Y LA VOLUNTAD DE SISTEMA

## JUAN RIVANO



*Este artículo ha sido conformado por el profesor Rogelio Rodríguez, subdirector de Iniciativa Laicista, a partir de las primeras páginas de un texto inédito del filósofo Juan Rivano:  
**Lógica de la existencia marginal,**  
escrito en el año 1987.  
Rivano falleció en el año 2015.*

**A**l profesor Félix Schwartzmann, en mis tiempos de alumno suyo, escuché con alguna frecuencia la frase “voluntad de sistema”. No sé si es suya, propia, pero merece serlo por su cuño. La idea en ella contenida ya es asunto aparte.

Supongo que comenzó a hacerse sentir en la cabeza de los hombres al día siguiente de inventarse el primer sistema de pensamiento. O antes, para ser rigurosos, puesto que ningún sistema de pensamiento puede empezar a existir sin guerra previa y sin las transacciones subsiguientes.

Pienso que la parte importante de la frase “voluntad de sistema” se capta al vuelo, tan pronto se escucha. Si, por ejemplo, se sostiene que los hombres son blancos y trayendo alguien uno que es negro se pretende que este no es un ejemplar de hombre, eso es voluntad de sistema. Si se sostiene que todos los hombres quieren el bien y trayendo alguien a uno que patentemente quiere el mal se pretende que el pobre no sabe lo que quiere, eso es voluntad de sistema. Si se sostiene que los hombres no tienen más posibilidad que las de ser explotados o explotadores y ofreciendo alguien su propio ejemplo de persona que vive exactamente de lo que produce, se pretende que tal afirmación no es más que una “robinsonada”, eso es voluntad

de sistema. Si un astrónomo medieval sostiene la teoría aristotélica del cielo y ofreciéndole un discípulo de Galileo un telescopio para que contemple los satélites de Júpiter, aquel se resiste argumentando que el telescopio es un instrumento del diablo, eso es voluntad de sistema.

Con tales ejemplos no cuesta habérselas con esta frase, “voluntad de sistema”. Podríamos decir que caracteriza una postura intelectual indesmentible precisamente porque no vacila en rehusar, ignorar o deformar los hechos mismos que a todas luces la desmienten.

Cuando el profesor Schwartzmann arremetía con esta frase el campo de batalla lo formaban lugares como la historia de las ciencias o la epistemología; los enemigos eran entidades abstractas y encumbradas, teorías como la sociología del saber, el neokantismo, el mecanicismo, la escuela del determinismo universal, el operacionalismo, el neopositivismo. A lo más, se descendía a los nombres de personas eminentes que dirimían según su inclinación estos asuntos, como por ejemplo H. Poincaré, E. Mach, P. Duhem, D. Hilbert, E. Planck, A. Einstein, E. Husserl, B. Russell, E. Meyerson, W. Heisenberg y hasta el mismo Lenin con sus elucubraciones sobre materialismo y empíreo-criticismo.

En estas alturas se debatían las doctrinas que llevaban a Félix Schwartzmann, de vez en cuando y asumiendo posturas críticas, a esgrimir la frase tan suya “voluntad de sistema”.

O si no en esas alturas, entonces en bajas. Por ejemplo, si pidiendo un sándwich en el casino de nuestro Instituto Pedagógico alguien insistía en que se lo prepararan así, se lo cortaran así, le agregaran tomate, le quitaran ají, bien podía encontrarse con un comentario siútico de parte de algún condiscípulo: “¡Vaya con la voluntad de sistema que te gastas!”. O también podían hacerse bromas con la voluntad de sistema del vecino de banco: era tal que antes de escribir con lápiz de pasta y renunciar a su pluma-fuente lo fusilaban.

No hay que decir que, vulgares y grotescas como eran estas aplicaciones de la frase “voluntad de sistema”, bordeaban y hasta anticipaban muchas formas y modos de su hondo significado y su amplio campo de aplicación. Pero igual nosotros (yo, por lo menos) no íbamos más allá. Ni con la “voluntad de sistema” ni con muchas otras frases igual de hondas y significativas que abundaban en mis años de universitario, encontré nunca en ese tiempo, ni tampoco después, a alguien que las tomara en serio de verdad, que las desarrollara y dejara bien a la vista su significado. Que, por el contrario, sus aplicaciones se quedaran en un plano de superficialidad como el chiste y la chanza es cosa que siempre me intrigó y hasta humilló; y no creo que sea poco lo que pueda sacarse a la luz de tales inclinaciones chuscas sobre nuestra idiosincrasia, estilo de vida, espíritu, o como prefiera llamárselo.

Era, pues, una mera frase. Voluntad de sistema. Quedaba como restringida en su cuño. Perfecta, apotegmática, pero también flotante. Como un anagrama cerrado en sí mismo, en el entrelazado de sus dos elementos. Uno veía de una parte el sistema, creatura del entendimiento; y de la otra, la voluntad dispuesta a trastocar lo que fuera en defensa del sistema. Una suerte de conciliáculo vicioso de “dos facultades de la mente o el alma”.

Ni siquiera de la obvia intervención de otros factores llegaba uno a percatarse. Se mostraba así el efecto en mis alrededores de una alienación intelectual de no poca consecuencia.

Porque no costaba nada agregar, por ejemplo, la consideración de la fuerza (o la potencia, o el poder) y formar así un trío más estable que el dueto formado por el entendimiento y la voluntad. ¿Qué lograban, por ejemplo, pensadores como Husserl, Russell, Mach con la voluntad de sistema –en el supuesto de que poseyeran una cosa así? Bastaba contrastar su voluntad de sistema con sistemas efectivos, como el fascismo o el nazismo. ¿Dónde iban a encontrar cátedra, dónde editores, dónde



público tales pensadores por mucha voluntad de sistema que tuvieran? Y, al revés, ¿dónde no iba a encontrar cátedra, editores y público la voluntad de sistema que contara con la fuerza? Pero, dejando todavía estas alturas –porque todavía, así como se arguyen aquí, son alturas– la fuerza podía dar amplio lugar de sentido y aplicación a esa frase “voluntad de sistema”. O, quizás mejor, la voluntad de sistema acompañada de la fuerza tal cantidad de aplicaciones tenía que se manifestaba donde fuera que se mirara. ¡Con la fuerza estaba establecida y vigente la voluntad de sistema!

Sentados en los bancos del Instituto Pedagógico, ¿qué nos costaba ver la voluntad de sistema, por ejemplo, en la institución misma de la universidad? En un tiempo no había una universidad como la nuestra. No hay que ser un historiador ni un indagador de documentos, no hay que haber visto siquiera la punta de un documento, para tener un cuadro articulado y vivo de la pugna de voluntades guerreando en cátedras, ministerios, congresos, pulpitos y sacristías en los años del siglo XIX, cuando se debatía la cuestión de una universidad chilena laica y autónoma. La

voluntad de sistema, de una parte, la requería; la voluntad de sistema, de otra parte, la condenaba. Finalmente, el asunto se decidió por la pugna de los argumentos, por la pugna de las voluntades y, en sentido característico y final, por la pugna de las fuerzas.

Y triunfó la idea de una universidad libre y laica. Y ahora, sentados en los bancos de los jardines del Instituto Pedagógico, aireando donosos la voluntad de sistema ni por la cabeza se nos pasaba considerar a los porteros, los jardineros, los limpiadores, recaderos, choferes, administradores de nuestro Instituto como variaciones vivas de la voluntad de sistema. Éramos alumnos, nosotros; eran profesores, los otros. Esa era la “esencia de la Universidad”. El sistema de la universidad era también un anagrama de estos dos “ingredientes”: alumnos y profesores. ¿Qué tenía que ver la Universidad con porteros, administradores o jardineros? La voluntad de sistema imperante determinaba esas “cosas” como accesorias. Nosotros mismos, alumnos, teníamos que estrecharnos para encajar en la voluntad de sistema. Sin casi darnos cuenta, lo hacíamos. Así como hubo tiempo

“ *El poder y el deseo producían lo que desde las alturas de la especulación pura, la doctrina sacrosanta, la habladuría interminable o la mera posibilidad era monstruosidad y lo exhibían viviente en sistemas reales.* ”

y lugares en que no iba a venir un negro dándose-  
las de hombre o una mujer dándoselas de animal  
racional, así tampoco iba a venir el que fuera de  
la calle a sentarse en nuestro banco universitario.

Pero, en esos años que recuerdo aquí, las crí-  
ticas que recurrían a la voluntad de sistema (que  
esta era, por ejemplo, la que llevaba a tal autor a  
rechazar unas cosas, deformar otras, desconocer  
otras) no se orientaba hacia los sistemas estableci-  
dos, los sistemas reales, sino más bien a sistemas  
meramente posibles, o sistemas de concepto.

No atendíamos a cosas tan esenciales como  
la fuerza. Eso quedaba para la gente primitiva,  
para el circo, para los aficionados de la lucha libre.  
¿Qué tenía que ver la fuerza con la inteligencia?  
Bueno, quizás nada, en rigurosa lógica. Pero ¡si  
averiguáramos qué tenía que ver de hecho! Si lo  
hiciéramos, no demoráramos en descender de  
ese Parnaso de las disputas eternas. Viéramos  
la universidad como sistema, viéramos la fuerza  
obrando en la realidad, viéramos la voluntad de  
sistema en una infinidad de variaciones concretas.

Hegel dice que es propio del entendimiento –en oposición a la razón– hacer distinciones, acuñarlas en conceptos y aferrarse a esta moneda así acuñada. Nos faltaban (a mí por lo menos me faltaban) los hábitos de la razón. Por ejemplo: había dos facultades separadas, contrastadas incluso, del es-  
píritu: entendimiento y voluntad. Eventualmente, la voluntad comandaba y el resultado se describía así: voluntad de sistema. Pero la fuerza había sido dejada de lado en este encuentro de facultades; de modo que la relación, el juego o dialéctica de

los conceptos quedaba en alturas enrarecidas, en  
las alturas de la mera lógica.

Y a propósito de separación, ¿dónde estaba el  
deseo, la concupiscencia? Porque el entendimien-  
to, como facultad del concepto, aborrece a muerte  
las contradicciones; pero la voluntad de sistema  
las administra muy bien y termina siempre por de-  
jarlas muy a la vista. Por ejemplo, que un negro no  
podía ser hombre, que una mujer no podía tener  
alma, que el matrimonio civil no podía ser legítimo.  
Solo por el deseo y la fuerza se avenían los  
hombres con monstruosidades así.

El poder y el deseo producían lo que desde las  
alturas de la especulación pura, la doctrina sacro-  
santa, la habladuría interminable o la mera posibili-  
dad era monstruosidad y lo exhibían viviente en  
sistemas reales.

Por ejemplo, así ocurría con los trabajadores  
que limpiaban nuestros laboratorios, acarreaban  
nuestros libros, aporcaban la tierra de nuestros  
jardines, podaban nuestros rosales. Eran mons-  
truosidades, ¿verdad? Vivientes monstruosida-  
des: bípedos como nosotros, con cerebros tal  
como los nuestros, pero sin matrícula ni cátedra  
en la universidad. Pero no iba a ser tan fácil que  
los percibíramos así, como seres contradictorios.  
Porque estaba como entre los bastidores jugando  
sus engaños el deseo, el deseo enemigo de todo  
lo que contraviniera nuestra satisfacción y nuestro  
placer. ¡No iba uno a ver hombres iguales, paradi-  
gos socráticos, en animales sudando a sueldo de  
hambre solo con el fin de tenernos rosas radiantes  
en primavera! 🔥

# EMPATÍA



Por Marcelo Sánchez Ahumada

Ingeniero Comercial Universidad Adolfo Ibáñez, Máster en Gestión Comercial ESEM Madrid. Gerente General de Fundación San Carlos de Maipo que trabaja en la implementación de programas preventivos basados en la evidencia para el desarrollo positivo de la infancia en las áreas de Familia, Escuela, Comunidad, reinserción social, e impulsa el desarrollo de iniciativas de recuperación de entornos degradados en un anillo verde metropolitano.

**E**l contraste que provoca recorrer las calles de la Ciudad y reconocer en ella el efecto de las acciones vandálicas, cuando quisieramos que la voz pacífica de miles de manifestantes fuera el único acorde de la música de un pueblo que canta por un mejor futuro para sus hijos, por una vejez digna para sus padres, por una vida sin más abusos, nos lleva a cuestionarnos si no es también parte de esta sinfonía la rabia contenida por años de exclusión social, aquello que explota desde la marginación, allende las fronteras de “nuestra” ciudad, de los que nos separan no sólo límites territoriales, sino aquellos que anulan nuestra capacidad de empatizar y reconocer al otro.

Desde una barricada, un joven que me detiene el paso, en un breve pero profundo diálogo me reconoce sentirse útil al desviar la atención de la represión policial, para que cientos en la vereda del frente puedan protestar en Paz. Se siente parte de una comunidad que lo incluye, donde juega

un rol tan frágil como el abandono permanente que ha sufrido en su casa o en los servicios de protección del Estado, no tiene planes de futuro, sólo estar ahí, manifestarse y destrozar cuanto tenga por delante, para mostrarnos un poco del

*“La segregación, la discriminación, la exclusión social, la explotación, la falta de prevención, fomentan una cultura de la violencia, reactiva al abuso, precaria en el valor que se le da a la vida, fragilizada por el mundo narco y delictivo que capitalizó entre niños y jóvenes la temeridad para usarlos y darles un falso sentido de comunidad.”*



déficit que reina en su entorno, sin estatuas, sin grandes escaparates, sí callespletóricas de grafitis pero estériles en servicios, donde no hay un banco como los que ha quemado en los últimos días, ni una farmacia, ni lugares de comida rápida, donde no alcanza al metro cuadrado de área verde por habitante, con un estándar OMS de nueve y muy distante de los 50 metros cuadrados de Vitacura.

Él protesta rabioso, destruye y se hace parte de una comunidad, se hace visible y se siente bien porque es visto. Lo miro sorprendido y me sonríe, abre el camino y pasamos rápido temiendo que cambie de decisión, y al alejarme lo veo difusamente entreverado en la turba destructiva, atemorizante con una piedra en la mano, roto ese segundo de paz alcanzado en aquel breve espacio de diálogo en que pude ver a un niño como mis hijos, con ganas de ser acogido, valorado, contenido.

En el año 2015, la Fundación San Carlos de Maipo junto a Paz Ciudadana presentaron un estudio levantado en nueve penales a más de 2.000 internos, que dio cuenta de la realidad de profunda exclusión social entre quienes terminaron en la cárcel. Ya en ese tiempo advertíamos de la masividad de las pandillas vinculadas al narcotráfico, del efecto del abandono escolar, del

consumo de drogas de hasta diez veces la media de la población, de la falta de acceso a la Salud y a otros servicios elementales, de la ausencia de modelos parentales positivos, donde la mitad de los presos reconocían haber tenido presos a su madre o a algún otro adulto significativo. La violencia en la cárcel aparecía como un síntoma de lo que se incubaba afuera, con una respuesta del sistema penal que no era sino una nueva faceta de la exclusión, que mostraba fehacientemente su incapacidad para cumplir con los objetivos de rehabilitar. Un dato estremecedor: la mitad de los internos habían pasado por un centro de Senname.

Entonces, cuando sorprendidas las autoridades manifiestan no haber previsto este estallido, significa que no supieron leer lo evidente. La segregación, la discriminación, la exclusión social, la explotación, la falta de prevención, fomentan una cultura de la violencia, reactiva al abuso, precaria en el valor que se le da a la vida, fragilizada por el mundo narco y delictivo que capitalizó entre niños y jóvenes la temeridad para usarlos y darles un falso sentido de comunidad.

Hace algunos meses el séptimo Informe de Felicidad Mundial de la ONU (World Happiness Report 2019) reveló que Chile era el país "más feliz" de Sudamérica, dejando atrás a países como



Foto: Juan José Hauva

Uruguay o Brasil, y ocupando el puesto 26 en el ranking mundial. ¿Qué nos pasó en estos meses? Pareciera que la gran mayoría que sentía (o decía) vivir feliz, percibió por un momento el abuso contra otros, la indolencia, el sarcasmo que brutalmente expresaba el dominio sobre ellos mismos y sobre esa minoría desprovista de protección, esa minoría mancillada en su dignidad, y se dio cuenta que la burbuja OCDE no era verdad, y dijo ¡basta!

Desde la empatía por el otro que sufre podemos revertir estos días de dolor, y esa es la gran oportunidad que hoy tenemos como sociedad. Ser capaces de incluir a los que han estado marginados es el fundamento que sustentará los cambios, abrir espacios para dialogar con verdadera disposición a escuchar y corregir.

Si no somos capaces de romper la dinámica de la exclusión estaremos hipotecando el futuro de nuestro país, y no sólo porque la violencia sea la respuesta instalada para expresar el descontento social, sino porque los que la buscan instalar, cada vez irán fortaleciendo sus propios espacios, donde tampoco velarán por los que lo necesitan, y usarán de ellos para desarrollar su negocio de destrucción; los habremos abandonado nuevamente, una

y otra vez como una nueva cicatriz en la memoria del abuso colectivo.

Chile tiene una gran oportunidad de construir una nueva Visión de País, aprovechar la mirada sobre la realidad de los que sufren y transformar nuestra sociedad. Se requiere liderazgo y generosidad para poner, sobre todo, voz a los que no la tienen, luz en medio de la oscuridad, prudencia y audacia para escuchar y actuar.

A la hora de levantar nuestras peticiones sociales, no olvidemos que tenemos también una gran responsabilidad para con nuestros niños invisibles, los marginados, los explotados sexualmente, los que están a merced del narco que los droga, a los que nadie buscará si algún día desaparecen; a ellos debemos acoger y darles la oportunidad de tener un desarrollo positivo, sólo así las barricadas no les harán sentido, la destrucción no será la respuesta, la Vida será un futuro y no un amargo presente sin mañana.

Por ellos y con ellos tenemos que ser capaces de salir adelante, para construir un lugar en que todos nos sintamos parte de una gran comunidad en la que nadie sobra, y donde nunca falte un abrazo a quien nos de la mano. 🔥



## EL ARTE CALLEJERO

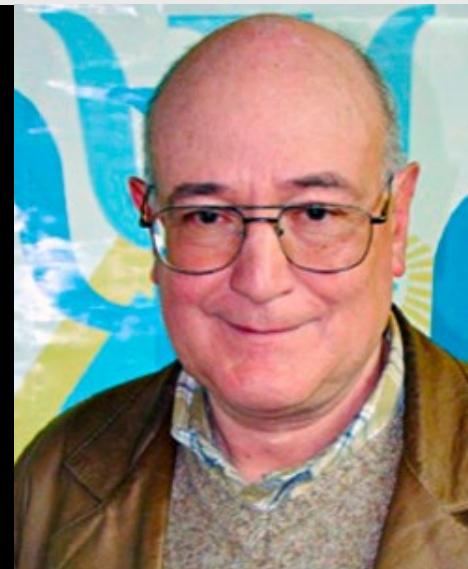
La técnica del paste up –imágenes en papel que se pegan– se toma los muros de la ciudad, como una lúdica y artística manera de unirse a la protesta de la población.

Obra de Lolo Góngora: "Ni tuya, ni yuta".

@lologongora

# HOBBES Y EL ESTALLIDO SOCIAL

Por Errol Dennis M. Psicólogo



**A**l proclamar Nietzsche la muerte de Dios, a finales del siglo XIX, no sólo se refirió al Dios del Libro, sino al panteón de todos los dioses. De acuerdo a su afirmación, agonizan la Verdad, el Bien, los valores incondicionados de la Ilustración y también el Estado post-westfaliano, ese dios terrenal, de acuerdo a la definición de Hobbes, que pretendió resolver los conflictos religiosos previos al año 1648 y que condujo al Estado de bienestar decimonónico.

A mediados del siglo XVII, con leve posterioridad a la obra de Descartes y a pesar de su relucuencia en el uso de las metáforas como instrumento de análisis histórico, Hobbes utilizó la imagen del cuerpo respecto de la colmena como descriptor adecuado del orden social. El discurso del cuerpo le servirá para exemplificar las partes y funciones del Estado: la soberanía es un alma, los *magistrados* nexos artificiales, los *premios* y *castigos* los nervios, la *riqueza* y la *abundancia* su potencia, la *salud del pueblo* sus negocios, los *consejeros* su memoria, la *equidad* y las *leyes* una razón y una voluntad artificiales, etc. A su vez, en tres tesis centrales del *Leviatán* encontramos incubados y, a pesar de su propuesta del Estado como un dios terrenal, implícita en su concepción mecánica del cuerpo como modelo del orden grupal, el preludio de la descomposición del vínculo vital que mantenía a los individuos particulares integrados al organismo global y al orden institucional prominente en la concepción social de la antigüedad.

La primera tesis establece que las abejas, hormigas y animales considerados sociales poseen en su naturaleza individual una predisposición innata a comportarse de manera gregaria, a diferencia de los seres humanos quienes, en base a inclinaciones e intereses individuales idiosincrásicos odiosos y egoístas, actúan de modo competitivo entre sí con intención de optimizar el beneficio privado, “la buena inteligencia de esas criaturas es natural; la de los hombres lo es solamente por pacto, es decir, de modo artificial.”<sup>1</sup> Tesis que le ha hecho popularmente famoso en la consigna de que ‘el hombre es un lobo para los otros hombres’.<sup>2</sup>

Segundo, construida en el ejercicio de la voluntad humana, la institucionalidad es un artificio, la creación de un instrumento que establece obligaciones y derechos. Instaurado en beneficio de los individuos, el orden político cautela que la cohesión entre los estamentos sociales mantenga un sano equilibrio al velar por la ‘protección y defensa’ de todos sus miembros por medio de un contrato intencional entre los sujetos. Dada la naturaleza esencialmente perversa del hombre, el equilibrio sólo se logra al introducir como medio el ejercicio de la fuerza y la coerción:

gracias al arte se crea ese gran Leviatán que llamamos *república* o *Estado* (en latín

<sup>1</sup> Hobbes, Thomas (2017) *Leviatán*, p.142. FCE, México

<sup>2</sup> *Homo homini lupus*



civitas) que no es sino un hombre artificial, aunque de mayor estatura y robustez que el natural para cuya protección y defensa fue instituido, y en el cual la soberanía es un alma artificial que da vida y movimiento al cuerpo entero.<sup>3</sup>

Tercero, así como la naturaleza es un todo artificial producto de la voluntad divina, la sociedad es un artefacto, un mecanismo producto de la voluntad y la creatividad humana. Como un todo, sin embargo y a diferencia del cosmos material que es ontológicamente inferior a la naturaleza divina, la vinculante institucionalidad es un organismo superior, un cuerpo de naturaleza diferente a sus partes: el Estado constituido por la entidad emergente, Leviatán, “Ésta es la generación de aquel Leviatán, o más bien (hablando con más reverencia), de aquel *dios mortal*, al cual debemos, bajo el *Dios inmortal*, nuestra paz y nuestra defensa.”<sup>4</sup>

Desarticuladas, las tesis de Hobbes contienen implícitas en su visión de mundo tres potenciales riesgos: (i) la exaltación de la racionalidad y el ejercicio de la voluntad individual por sobre el consenso al valor del respeto hacia el próximo universalizado en el proceso histórico, debilitado como consecuencia de la fractura del Estado protector; (ii) el nihilismo subsecuente a la mecanización del cuerpo desvitalizado y por extensión

del ser humano en su totalidad, desgajado de un inexistente universo unitario y compartido; (iii) por otro, la emergencia de un Estado o grupo de naturaleza omnipotente y superior que coacciona y opriime a los individuos que lo constituyen: los totalitarismos o, en su defecto, la agonía e impotencia del Estado, profetizada por Nietzsche, incapaz de controlar la libertad positiva de los individuos.

La noción del contrato y el pacto social realizado por Estados democráticos locales ha sido uno de los grandes logros políticos de Occidente. Estructura que se ha visto amenazada por fuerzas globales que han minado el poder de éstos en su capacidad de implementar e imponer las políticas públicas convenidas en su pacto. La emergencia de fuerzas económicas mundiales —líquidas en la acepción de Bauman<sup>5</sup>— ha menoscabado, si no suplantado, la máquina de la planta física concreta de la fábrica territorial, y la relación personal empresario-operario. Flujos monetarios ubicuos e intangibles, aunados a consorcios mundiales impalpables, ocultos tras una anónima burocracia de ejecutivos cuyo único interés es aumentar la rentabilidad del dinero, han minado los Estados locales restándoles poder.

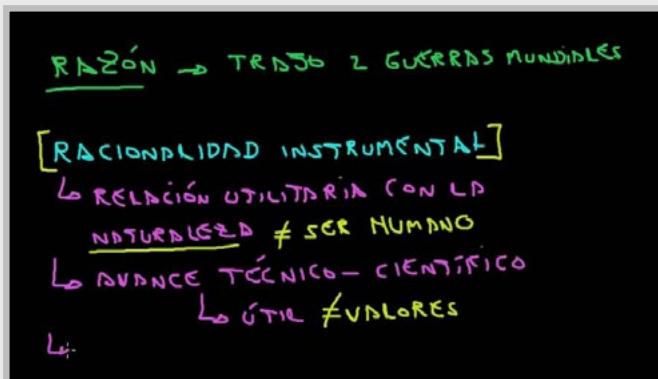
La figura del cuerpo subyacente a la visión global del cosmos en Platón, el período greco-romano y con posterioridad en la tradición medieval, concebía la institucionalidad civil como un

<sup>3</sup> Ibid.p. 25

<sup>4</sup> Ibid.p. 144

<sup>5</sup> Bauman & Bordoni (2016) Estado de crisis. Paidós, España.

organismo sentiente, bajo el cual hay una realidad que le otorga cohesión. Igual a un artefacto que proyecta sobre una pantalla imágenes provenientes de un rollo cinematográfico, la metáfora orgánica modela en el telón ciudadano la estructura y funciones de la convivencia ciudadana proveniente de una realidad supraempírica. Modelo que mimetiza y configura en la ciudad y el Estado el subterráneo orden y lazo vital existente en el mundo ideal del Bien, de la Belleza y de Dios. Orden al que la mente humana, como la cabeza pensante del cuerpo, accede por medio de la razón. Concepción que sufre un giro copernicano al ponerse al hombre como el centro constructor de la visión de mundo a partir de su actividad mental a comienzos del Renacimiento y al ejercicio de su voluntad con posterioridad al período ilustrado.



El movimiento, desde la acción del mundo sobre el hombre de la antigüedad hacia la acción del hombre sobre la realidad, históricamente no finaliza en la actividad proveniente de la inferioridad de la mente racional que identificó a la modernidad. Durante la modernidad tardía la desconfianza en el privilegiado acceso de la mente a sus propios contenidos y la afirmación de que la mente es otro artilugio que no puede desprenderse de la sospecha teológica o metafísica resultante de equívocos gramaticales, ha llevado, en otra vuelta de tuerca, a subrayar la importancia del rol que desempeñan en la actividad humana la voluntad y el habla como su instrumento privilegiado. La visión de mundo no depende ya de la aprehensión de un orden racional por la mente, sino de la construcción que de ella hace el ejercicio de nuestra voluntad y el uso del lenguaje como fuente de poder.

Afirma Tzvetan Todorov citando del Diario de Georgi Dimitrov, documento que transcribe literalmente aspectos biográficos de Stalin en su proyecto de instalar la sociedad comunista, una de las tantas confesiones seculares del siglo XX:

Stalin deja siempre sus intenciones planeando en una ola de incertidumbre. Habla con firmeza, pero siempre deja la puerta abierta a diversas interpretaciones, o cambia rápidamente de opinión. Sus interlocutores, que tiemblan ante él, hacen lo que pueden para adivinar el sentido último de sus palabras, pero nunca están del todo convencidos de haberlo conseguido. De esta manera nadie puede protegerse tras la legitimidad teórica, ya que ésta está en constante reformulación, y la única legitimidad es la del propio Stalin.<sup>6</sup>

Hitler, a su vez, quien no le va a la zaga, afirma en *Mi Lucha*:

Una ideología que, rechazando el principio democrático de la masa, se empeñe en consagrarse este mundo a favor de los mejores pueblos, es decir a favor del hombre superior, está lógicamente obligada a reconocer también el precepto aristocrático de la selección dentro de cada nación, garantizando así el gobierno y la máxima influencia de los más capacitados en sus respectivos pueblos. Esta concepción se funda en la idea de la personalidad y no en la mayoría

[...] Corresponde al carácter de los grandes problemas contemporáneos el que miles de individuos se empeñen en su solución y que muchos de ellos se consideren predestinados o bien que el destino mismo proponga varias soluciones a la prueba de selección, para hacer que a la postre, en el libre juego de fuerzas, se incline la victoria final a favor del más fuerte, esto es, del más apto y capaz de resolver el problema. Sin embargo, la persuasión de que justamente ese hombre es el predestinado exclusivo, suele la más

<sup>6</sup> Todorov, Tzvetan (2017) La experiencia totalitaria, p.190s. Galaxia Gutenberg, España.

de las veces llegar tarde a la conciencia de los demás.<sup>7</sup>

Concebido en los inicios de la modernidad, el Estado de bienestar encontró su pleno desarrollo en la noción del Estado nacional territorial a fines del siglo XIX para agonizar en la modernidad tardía. Fracasado el intento a inicios del siglo XX de justificarlo por las nociones del pueblo o de la raza, la emergente fuerza económica de un neocapitalismo que ha exaltado la libertad individual y le ha restado al Estado el poder de imponer las políticas públicas convenidas en el pacto social ha desencadenado su crisis.

Apertrechado el sujeto con los recursos que le identifican: la afirmación de su ‘afirmación’ y el ejercicio de la voluntad como expresión de su plena libertad, como un nuevo Dios creador del Libro dará el *fiat* a la creación del entorno a partir de sus propias reglas. En el ámbito de lo humano y de la relación con el otro, el discurso de quien ejerza con mayor eficacia el poder decidirá y determinará las circunstancias, los casos y los hechos. Así, producto del lento desaparecimiento del poder de coacción sobre los individuos otorgado al Estado de bienestar, la civilidad y los valores de *esprit* de la Ilustración quedó en las antípodas de la afirmación de la existencia individual emergente.

Las condiciones de la modernidad tardía, con su énfasis en el aumento de la rentabilidad como el eje teórico de la economía, ha superado la noción de la riqueza en la economía clásica del capitalismo industrial. Como encargados del sustento de la vida, el bienestar y la comodidad personal de los derechos humanos de la Ilustración se han desfigurado y ascendió al espacio público lo que era prerrogativa del ejercicio privado (en el sentido de colmar las necesidades de la privación). Galbraith en *La sociedad opulenta*, citado por Scruton, resume la condición ética del neocapitalismo como la creación constante de necesidades:

Es la búsqueda irreflexiva de la producción lo que ha provocado el caos y la miseria en las sociedades capitalistas modernas, en las que se sacrifica el gasto en servicios públicos

para garantizar la super-abundancia de bienes de consumo... Así se percató de que los bienes son importantes y que además es urgente garantizarnos su provisión, por lo que debemos producirlos, de modo que un imperativo moral se adueña de nuestros deseos decrecientes. Las necesidades satisfechas por los bienes de consumo se elevan a una categoría superior en la que la ley de la utilidad marginal decreciente no resulta válida. Aunque una persona tenga suficiente vino, agua o petróleo, el honor y el éxito son siempre bienes escasos.

[...] los deseos humanos ya no constituyen la principal causa de control de la producción, sino los principales objetos de fabricación. El flujo constante de bienes depende de la deliberada creación de deseos, a través de la publicidad, de la diversificación de productos y de la amplia maquinaria propagandística que nos enseña que se nos despreciará si no consumimos.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Scruton, Roger (2017) Pensadores de la Nueva Izquierda, p.79. Rialp, España. En *La sociedad opulenta*, Galbraith resume su principal crítica al ethos de la producción que, a su juicio, «ha llegado a ser un objetivo de extraordinaria importancia en nuestra vida» aunque no «un objetivo que perseguimos de una forma total y ni tan siquiera de un modo racional». Es la búsqueda irreflexiva de la producción lo que ha provocado el caos y la miseria en las sociedades capitalistas modernas, en las que se sacrifica el gasto en servicios públicos para garantizar la super-abundancia de bienes de consumo. Pero más decisivo resulta todavía que esta búsqueda haya dado lugar a una peligrosa maniobra para garantizar el crecimiento constante de la demanda. La hipótesis de que la demanda está siempre creciendo hasta coincidir con la oferta, es propia de la teoría económica clásica, pero está hoy desacreditada y ha sido refutada por la teoría de la utilidad marginal decreciente. Frente a la ‘amenaza’ que supone aceptar esta teoría, la sabiduría convencional ha mostrado un ingenuo sobresaliente: «La urgencia decreciente de las necesidades no fue admitida». Así se percató de que los bienes son importantes y que además es urgente garantizarnos su provisión, por lo que debemos producirlos, de modo que un imperativo moral se adueña de nuestros deseos decrecientes. Las necesidades satisfechas por los bienes de consumo se elevan a una categoría superior en la que la ley de la utilidad marginal decreciente no resulta válida. Aunque una persona tenga suficiente vino, agua o petróleo, el honor y el éxito son siempre bienes escasos. [...] los deseos humanos ya no constituyen la principal causa de control de la producción, sino los principales objetos de

<sup>7</sup> <https://www.colonialtours.com/ebook/ebooks/Adolf-Hitler-Mi-lucha.pdf>

*“Las grandes corporaciones –que en la economía neocapitalista sólo aspiran a la rentabilidad– ayudadas por los medios de comunicación masiva generan una espiral de urgencias de satisfacción inmediata que finalizan al día siguiente en la alacena de los inservibles, para repetir el mismo ciclo al año siguiente.*



Las grandes corporaciones —que en la economía neocapitalista sólo aspiran a la rentabilidad— ayudadas por los medios de comunicación masiva generan una espiral de urgencias de satisfacción inmediata que finalizan al día siguiente en la alacena de los inservibles, para repetir el mismo ciclo al año siguiente. La función del trabajo queda, así, asociada a la noción de felicidad como consumo de bienes perecibles, cuando no inútiles. Supeditada la gratificación final al permanente reemplazo de aquello que se supone la satisface, se crea una distancia imposible de satisfacer entre el estado inicial y la consecución de la meta. Menoscabados los rasgos idiosincrásicos portadores de la plenitud en la identidad personal —los productos únicos y saturados de significado del mundo simbólico del arte, de las conjeturas revolucionarias de la ciencia, de las especulaciones metafísicas y de la religión— al hombre idiosincrásico de la modernidad

---

fabricación. El flujo constante de bienes depende de la deliberada creación de deseos, a través de la publicidad, de la diversificación de productos y de la amplia maquinaria propagandística que nos enseña que se nos despreciará si no consumimos

tardía lo podemos denominar el *hombre-deseo*. Hombre en quien, presa de una creciente avidez de aspiraciones que no puede satisfacer por definición, su existencia quedará embargada por una sensación de insatisfacción, de logros nunca satisfechos que, a la larga, devendrán en frustración, ira, indignación y una sensación de permanente vacuidad.

En principio no comparto la noción de Hobbes acerca de la naturaleza humana. No creo en un orden natural perverso que de modo imperioso conduzca el comportamiento individual de los hombres a una agresión innata hacia sus congéneres. La cultura, los discursos históricos que subyacen en lo más profundo del núcleo constitutivo de la personalidad desempeñan un rol determinante. La noción del otro como enemigo, nuestra visión religiosa del mundo como el antagonismo entre Dios y el diablo, lo podemos pesquisar ya tempranamente en la tradición acádica del judeocristianismo.

El mito de ‘los dos caminos’, que la elección entre el bien y el mal en los sujetos, así como la obtención del Reino dependan del ejercicio de una libertad positiva sin restricciones, es otra noción que subyace en lo más profundo de nuestra visión de mundo. Ambos discursos tienen orígenes históricos, y como tal pueden revisarse. Ni el individuo libertario de la visión economicista neoliberal, ni el otro como enemigo al cual debe cautelar un Estado poderoso mediante restricciones y coacciones violentas, son imperativos vinculados a una naturaleza humana. Debemos abogar por un pacto social que permita un sano ejercicio de las libertades individuales vinculadas al logro de la tolerancia hacia el próximo y del bienestar y la felicidad para todos. Pacto que debe garantizar un Estado democrático que sólo coaccione el ejercicio de la libertad individual en la medida que viole estos valores. ♦

# CIENCIA CON *más* CONSCIENCIA:



UN RETO PARA LA HUMANIDAD  
DE NUESTROS TIEMPOS.  
APROXIMACIONES DESDE  
EL LIBRE PENSAMIENTO

Por Magdalena Agüero Caro

**L**os retos que la humanidad tiene ante sí a inicios de este siglo 21 requieren de nosotros, librepensadores y librepensadoras, que asumamos nuestra responsabilidad individual y social de acuerdo con nuestros principios y valores.<sup>1</sup> Convengamos que con la ayuda de las ciencias y en

<sup>1</sup> Magdalena Agüero Caro. Enfermera. Especialista en Salud Mental y Psiquiatría. Magíster en Enfermería, Mención Investigación. Psicoterapeuta Gestáltica. Diplomada en Mediación Familiar. Diplomada en Docencia en Educación Superior en Ciencias de la Salud. Diplomada en Diseño Curricular de Contenidos por Competencias para la Formación Bimodal del Centro de Investigación de Metodologías Educativas Tecnológicas (Colombia). Diplomada en Estrategias didácticas y Evaluación de competencias laborales CIFE Mexico. Diplomada en Mediación Familiar Judicial. Diplomada en Pensamiento Complejo, Multiversidad Mundo Real Edgar Morin.

Consultora en Proyectos de Gestión y Desarrollo Docente, Innovación Curricular en Enfermería en Educación Superior y Asesoría en Gestión en Salud a nivel de Dirección Hospitalaria en Chile.

Facilitadora Docente en la Corporación Universitaria CIFE -Centro Universitario de Ciencia Investigación y Formación para el Emprendimiento- de México.

Revisora de artículos científicos e integrante Comité Editorial Revistas: Aquichan de la Universidad de La Sabana, Colombia; Revista Española de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría; Revista Biomédica digital MEDWAVE de Chile; Revista Index de España

Directora Regional Departamento Ideológico Asociación de Mujeres Laicas de Chile. Región de Magallanes y Antártica.

nombre del progreso de la humanidad, las tecnologías modernas están avanzando a una velocidad tal que han logrado superar nuestra habilidad de considerar conscientemente las posibles consecuencias de sus aplicaciones para un futuro humano y sostenible. El modo en que vivimos está basado en un conjunto de tecnologías que proceden de la investigación y el desarrollo tecnológico. En consecuencia, continuamos investigando y lo hacemos, no siempre lamentablemente, dentro de un marco ético que permita garantizar el respeto a la dignidad humana, la protección de los animales y del medio ambiente. Los criterios éticos y estéticos a considerar para la toma de decisiones respecto de prioridades y límites de la investigación determinan sus proyecciones y consecuencias principales. Es por todos sabido que las ciencias no actúan en un espacio vacío de valores y que los científicos y científicas no siempre asumen la responsabilidad o pueden prever las consecuencias por el conocimiento que producen y por cómo este conocimiento está siendo usado por la tecnología, donde también intervienen los intereses económicos y el capital, en nombre de la innovación y el desarrollo. A diario observamos una degradación medioambiental y un cambio climático sin precedentes en

nuestra historia como humanidad, convivimos en un mundo con armas químicas y biológicas, con clones y organismos genéticamente manipulados.

Es de toda lógica aproximarnos a pensar que necesitamos en este escenario, sin límites a veces o bien de límites difusos, ciencias con más conciencia.

Promover un hacer de las ciencias con más conciencia nos va a acercar además a encontrar respuestas y soluciones a muchas de las interrogantes y problemas más importantes de comienzos de este nuevo siglo, entre los cuales están la inteligencia artificial, la biotecnología, la robótica, los medios de producción y sus consecuencias, el calentamiento global, la escasez del agua para consumo humano, la contaminación de los océanos, entre otros.

Conformamos una sociedad en permanente crisis social, cultural, política, económica, medioambiental y humanitaria (una de cada 70 personas en el mundo necesita actualmente ayuda humanitaria, ONU 2019) debido a las guerras y la violencia, pero también a causa de desastres naturales provocados por la intervención humana y a los cada vez más palpables efectos del cambio climático, por enunciar algunos de las implicancias más relevantes que están poniendo en riesgo la dignidad de la vida humana y lo más grave aún, la supervivencia humana.

Si como librepensadores y librepensadoras deseamos contribuir a alcanzar el ideal humano, debemos poner en el debate amplio y democrático de las ideas que la ciencia sin conciencia social lleva a que la progresión de las ciencias de la naturaleza traiga consigo regresiones en las ciencias del espíritu, llamadas también ciencias sociales. Son estas repercusiones, de la supremacía de las primeras por sobre las segundas, las que afectan al ser humano en toda su integralidad y sobre todo como el ser espiritual que el ser humano es. No es, ciertamente, ser solamente espiritual; pero sí lo es ser esencialmente espiritual. Y como tal es también ser histórico.

Desde la teoría del Pensamiento Complejo, las Ciencias Naturales no tienen conciencia de su inscripción en una cultura, una sociedad, una historia. Las Ciencias no tienen conciencia de su función en

la sociedad. Las Ciencias no tienen conciencia de que les falta conciencia (Morin, E. 1983).

La complejidad de la relación ciencia-sociedad, surge en palabras de Morín, E.(2017), a partir del hacer de las ciencias y particularmente en ir generando un proceso de fragmentación del saber que tiende a conducir, si no es combatido desde el interior de las propias ciencias, a una transformación total del sentido y de la función del saber.

El saber ya no está hecho solo para ser pensado, reflexionado, meditado, discutido por los seres humanos para aclarar su visión del mundo y su acción en el mundo, sino que es producido con otros propósitos y muchas veces muy lejanos a la búsqueda del bienestar humano.

La toma de conciencia de esta situación debe aproximarnos a la acción desde nuestro ideal laico, democrático y social. El librepensamiento supone no solo pensar sino también actuar, por lo que, la acción individual y colectiva implica, además de la búsqueda de la verdad a través de la razón, la experiencia y la ciencia con más conciencia, la búsqueda de un ideal humano trascendente y con historicidad para la humanidad toda.

Entender las relaciones e interacciones que forman parte de los procesos de la vida a escala humana de una manera más profunda, quizás nos ayudará a saber cómo podemos participar de una manera más apropiada en una sociedad en la que cada vez cuesta más reconocerse en la singularidad.

Aprender cómo podemos participar apropiadamente en un medio ambiente particular y local, y al mismo tiempo a escala mundial, forma parte esencial de la promoción de un cambio hacia el proceso de la sostenibilidad de un futuro saludable y humano. En este desafío es necesario poner en contexto la Primera resolución de la Declaración de Principios que define que “El libre pensamiento no es una doctrina sino un *método*, es decir, una manera de conducir su pensamiento –y, en consecuencia, su acción– en todos los ámbitos de la vida individual y social. El libre pensamiento puede ser considerado teóricamente en el orden intelectual, o prácticamente en el orden social”<sup>22</sup>.

<sup>22</sup> Declaración de Principios (Congreso Internacional de Libre Pensamiento, reunido en Roma el 22 de septiembre de 1904, su vigencia actual fue reconocida en el Congreso de Librepensadores de las Américas, AILP efectuado en Mar del Plata, Argentina, el 17 de noviembre de 2012)

El *método*, es la parte ineludible de arte y de estrategia en todo paradigma. Desde la Teoría de la Complejidad de Morín, E., el método, para ser puesto en funcionamiento, necesita estrategia, iniciativa, invención, arte. El método es la praxis fenoménica, subjetiva, concreta, que necesita de la generatividad paradigmática y teórica. El método es la actividad pensante del sujeto, y, desde la T. de la Complejidad, se asume que es capaz de transformar las condiciones del pensamiento, es decir, de superar una alternativa insuperable, situándola en un nuevo contexto en el que da lugar a una nueva alternativa. Una de ellas y, a modo de ejemplo, es la medicina basada en evidencia científica. En la actualidad, cuando pensamos en salud, pensamos en avances científicos, en tecnología, robótica, etc. pensamos en ciencia. Esta no era una realidad frecuente hasta casi mitad del siglo pasado, cuando muchas de las decisiones relativas a la salud eran tomadas a partir de observación, tradición del medio, práctica corriente, experiencia personal del profesional, restricta tecnología para diagnóstico, poca disponibilidad de opciones terapéuticas, no identificación de parámetros epidemiológicos y, en la peor de la hipótesis, de forma totalmente arbitraria y empírica.

Sin embargo ya en la última década del siglo pasado, surgió un nuevo modelo de pensamiento que se tornó una herramienta de cambio, reforzando la experiencia clínica a través de la aplicación de la mejor información científica disponible, valorando el paciente en cuanto a sus peculiaridades y

expectativas y buscando una atención más correcta, ética y con bases científicas.

Un ejemplo de ello, en cuanto a nuevos caminos para la atención en salud, es la Medicina basada en la Evidencia (MBE), término acuñado por Gordon Guyatt, aplicado al proceso cuyo objetivo es el de obtener y usar la mejor evidencia científica en el ejercicio de la práctica médica. Actualmente, se tiende a hablar más de Salud basada en la Evidencia, que englobaría la Medicina basada en la Evidencia, Enfermería basada en la Evidencia, Odontología basada en la Evidencia, y así todas las especialidades y/o profesiones

La Salud Basada en la Evidencia (SBE) cuando se pone en práctica, garantiza que las decisiones sanitarias, las directrices y la estrategia se basen en la mejor evidencia científica actual de los efectos de las distintas formas de tratamiento y de la asistencia sanitaria en general. En el caso de los medicamentos, se basa en gran medida en la información sobre la evaluación de los beneficios y los riesgos (eficacia y seguridad). Desde su implementación ha sido reconocida por los médicos, las compañías farmacéuticas, las autoridades de registro sanitario y el público en general.

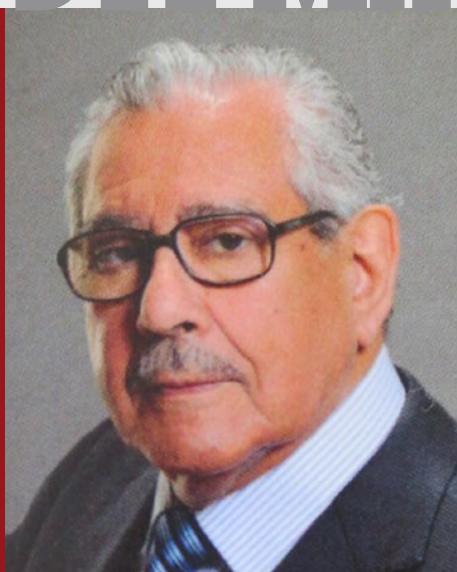
Decisiones más científicas, eficaces y costo-efectivas —basadas en métodos de evaluación y buscando optimizar beneficios y disminuir riesgos y costos— pueden ser tomadas en base al nuevo paradigma. Las observaciones por él generadas llevan al consenso de que la atención a la salud debe estar basada en las más sólidas investigaciones disponibles, y ser juzgada por los resultados alcanzados a un costo que la sociedad pueda pagar.

La adopción de evidencias en la toma de decisiones gerenciales llevará a una mayor razonabilidad de las conductas (con criterios definidos a priori), optimización de los recursos disponibles y aumento de la calidad de la atención a la salud como un todo.

Políticas de salud basadas en evidencia científica constituyen un tema que empieza a ser discutido. Aún se practica un sistema de salud no basado en evidencia. A pesar de no ser posible definir un mejor modelo para la atención a la salud, ya hay progreso en ese campo, **¿Ciencia con más conciencia?**



# ALGUNOS PROBLEMAS DE LA EDUCACIÓN Y LA POSICIÓN DEL MAGISTERIO



(Algunas precisiones necesarias)

Por Mario Astorga Gutiérrez

Profesor normalista, licenciado en educación,  
Ex Ministro de Educación del presidente Salvador Allende,  
Ex asesor del Colegio de Profesores

**E**l Colegio de Profesores, desde hace largo tiempo, ha venido trabajando en propuestas destinadas a defender y fortalecer la Educación Pública y a establecer un sistema que “garantice a todos los chilenos(as), cualquiera sea su condición social, económica o cultural, a recibir una educación de calidad, gratuita, democrática, laica, científica, integradora e innovadora, puesta al servicio del ser humano como herramienta fundamental para su propio desarrollo y el de la Sociedad”.

## Problemas fundamentales y el pensamiento del Gremio

Cuatro han sido los aspectos básicos que, preferentemente, han preocupado al gremio a partir de la recuperación de la Democracia: la desmunicipalización, la carrera profesional docente, el

financiamiento de la educación y lo concerniente al currículum.

A través de sucesivos congresos se ha logrado configurar un marco teórico conceptual que ha dado soporte a las propuestas y proyectos que se han formulado en relación con estas materias. Aspiramos a conformar un sistema educativo que favorezca una real y efectiva “educación integral” desarrollando armónicamente en los estudiantes el potencial de conocimientos, los procesos intelectuales, los diferentes tipos de aptitudes y la percepción valórica de la propia existencia, en armonía con el entorno y el desarrollo nacional.

Los estudios y propuestas formulados han considerado la integralidad del hecho educativo. Se señaló, en su oportunidad, que una propuesta seria de nueva institucionalidad de la Educación Pública, debería considerar la constitución de un

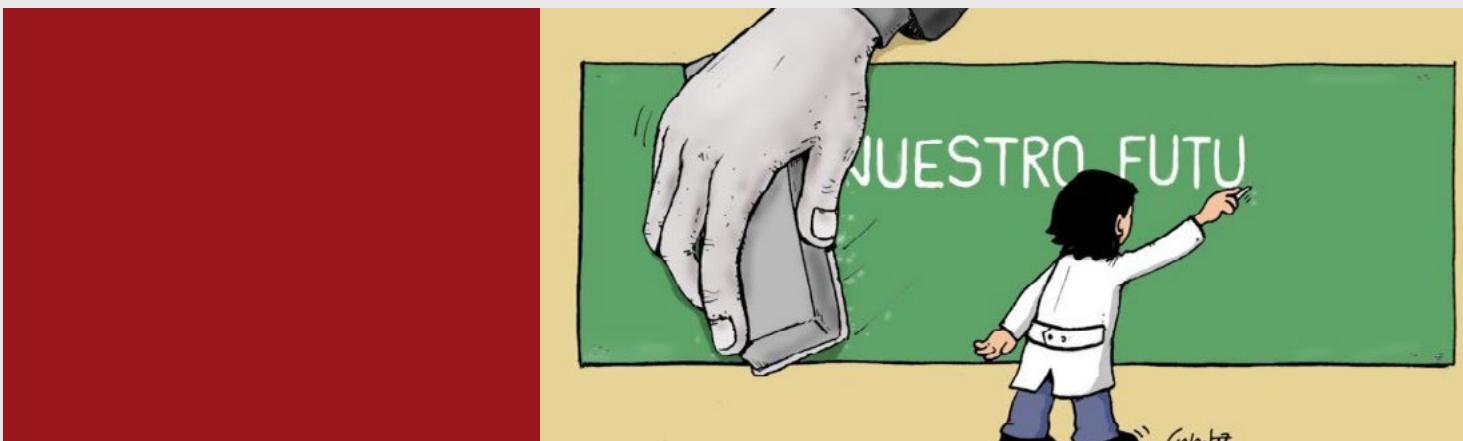
sistema adecuadamente integrado y descentralizado que “garantice una gestión coherente, eficaz y eficiente, y cuya misión y propósito sean consistentes con el principio de entregar una educación de excelencia para todas y para todos”. Se agregó que la nueva institucionalidad debe considerar, además, una Carrera Profesional Docente con todo lo que corresponde a la formación, perfeccionamiento, mejores y nuevas condiciones laborales y niveles de renta acordes con la importancia de su profesión.

Sobre el currículum, hemos expresado que este debe estar claramente orientado a poner en el centro las necesidades de desarrollo pleno e integral del ser humano, el progreso de la Sociedad y el cuidado y preservación del medio ambiente. Hemos señalado además que el “currículum nacional debe considerar un conjunto de valores y definiciones sobre nuestra sociedad, de manera que en él se exprese el tipo de ciudadano que se requiere, capacitado para enfrentar la problemática del tiempo actual y los retos del futuro”.

En relación con lo anteriormente planteado, cabe señalar que los valores que sustentan el pensamiento y el quehacer del gremio son: democracia real, relaciones solidarias, autonomía profesional, respeto a la diversidad, participación y colaboración y, además, pensamiento crítico y reflexivo, innovación y creatividad pedagógica, rechazo a toda forma de discriminación, educación para el desarrollo integral de la Sociedad y defensa de los derechos humanos.

El gremio ha denunciado además que la crisis actual de la educación, (...) tiene su origen en el Gobierno Militar, específicamente en la constitución de 1980 y en la LOCE de Marzo de 1990, que impusieron, en situación de dictadura, el paso desde el Estado garante en que se había fundamentado la organización de la República y de la escuela pública en Chile, a un Estado privatizador” (Primer Congreso Pedagógico Curricular del Gremio). Pasó de un Estado solidario a uno subsidiario, estableciendo un sistema educacional que, hasta ahora, opera bajo un paradigma de mercado. El trasfondo ideológico subliminal de eliminar o liquidar la Educación Pública, debilitando al Estado a través de la municipalización y de un fuerte proceso privatizador de las escuelas y universidades, ha dado sus frutos: hoy la educación en su mayor parte está en manos de privados, en tanto la educación pública ve cada vez más disminuidas sus posibilidades de recuperación y desarrollo.

Hemos dicho que el trasfondo ideológico del sistema educativo actual y nuestras propuestas no convergen: el enfoque curricular y paradigmas educativos se distancian. Aspiramos a desarrollar un currículum humanista-valórico-creativo y nos encontramos con una formación que acentúa el individualismo, el egoísmo, la competitividad y el consumismo; una educación que mide “la calidad” solo en función de la adquisición de una determinada cantidad de “conocimientos”, sobre los que se aplica un sistema de evaluación a través de pruebas estandarizadas, que en la realidad determinan el nivel del estudiante según la cantidad de “conocimientos” memorizados.



**“** Mientras no haya una consideración integral de todas las variables que inciden en el sistema educativo, y no se tenga “claridad respecto del tipo de Sociedad que queremos y el tipo de ciudadano, de ser humano que queremos formar”, será muy difícil que logremos una verdadera reforma integral de la educación. **”**

Aspiramos entonces a que exista un Estado Solidario, distinto al subsidiario que nos rige; aspiramos a consolidar y mejorar la educación pública y, sin embargo, constatamos que continua el deterioro permanente de ella.

La movilización del magisterio y, particularmente, la de los estudiantes (revolución pingüina) contribuyeron a que los problemas de la educación fueran especialmente considerados en el Programa de Gobierno de la presidenta Bachelet. Una nueva institucionalidad (desmunicipalización), carrera profesional docente, fin del lucro, término de la selección escolar, derogación del financiamiento compartido, gratuidad de la educación superior, cambio en el sistema de financiamiento de la educación pública, más las reformas curriculares correspondientes, fueron las ofertas que hizo el anterior Gobierno en materia educacional.

Es justo reconocer que, a pesar de la fuerte oposición de los sectores de derecha, se logró cumplir con algunos aspectos importantes del programa ofrecido. Especial mención tenemos que hacer de la ley sobre carrera profesional docente y la que crea el nuevo Sistema de Educación Pública. A esto hay que agregar lo que se avanzó en gratuidad, fin al lucro y derogación del financiamiento compartido. Sin embargo, reconociendo lo avanzado, tenemos que señalar que para el gremio no fue suficiente. Quedaron pendientes cuestiones substanciales que agregar y/o corregir, y otros que no han sido debidamente considerados, como

los curriculares, tanto los escolares como los relativos a la formación docente. Mientras no haya una consideración integral de todas las variables que inciden en el sistema educativo, y no se tenga “claridad respecto del tipo de Sociedad que queremos y el tipo de ciudadano, de ser humano que queremos formar”, será muy difícil que logremos una verdadera reforma integral de la educación. La crisis continuará y con riesgo de acentuarse.

Por su parte, el Gobierno actual hasta ahora no ha dado señales claras en el sentido de querer avanzar hacia un genuino mejoramiento de la calidad de la educación, ni menos a levantar una política orientada a producir los cambios de fondo que el sistema requiere. Las acciones del Ministerio muestran más bien una preocupación por corregir y/o cambiar todo lo hecho en el Gobierno anterior. La Ministra Cubillos, en una de sus declaraciones expresó que lo obrado en el Gobierno de la presidenta Bachelet estaba cargado de “ideologismo”, agregando acto seguido que hará lo que sea necesario para cambiar aquello que atente contra la **“libertad de enseñanza”**.

Hay que reconocer que hay concepciones distintas: una, la que sustentan el Magisterio, los estudiantes y la gran mayoría de nuestro pueblo, orientada a recuperar el rol protagónico del Estado en la defensa del derecho a la educación, con un cambio profundo e integral de la educación; la otra, la que sustenta la derecha conservadora, que propicia la libertad de enseñanza sin modificar mayormente el modelo actual, en sintonía con los paradigmas económicos y sociales que ellos propician.

## Ciertas precisiones conceptuales

El Gremio tiene clara conciencia de que la tarea no será fácil, los sectores conservadores (que no están sólo en el Gobierno) continuarán resistiéndose a los cambios, como ha ocurrido históricamente. Los enemigos de las transformaciones y de la educación pública (hoy en el Gobierno) siguen en acción y, junto con movilizarse, hacen variados comentarios destinados a desorientar y confundir a la opinión pública. Han dicho, por ejemplo, que “toda la educación es pública” (incluyendo,



por supuesto, a la privada). El presidente Piñera, además de darle a la educación el carácter de “un bien de consumo”, dijo, en algún momento que “(...) es la Sociedad la que educa”, dicho con un claro sentido de despojar de esta acción al Estado. Otros argumentan que lo verdaderamente democrático es que el Estado garantice la “libertad de enseñanza” ya que, agregan, es la familia la principal responsable de la educación de sus miembros y que, por lo tanto deben tener la libertad para elegir el tipo de educación y la institución que consideren; se agrega, que lo que quieren quienes defienden la educación pública, es “retomar una posición estatista orientada, bajo una concepción claramente ideológica a manejar por parte del Estado, con sentido totalitario, toda la educación”.

En relación con estos comentarios nos parece conveniente precisar lo siguiente:

1. En el diccionario de la Real Academia Española, se señala, entre otras acepciones, que desde el punto de vista del derecho, lo público “(...) es la potestad o jurisdicción para hacer algo por oposición a lo privado”. De aquí se desprende entonces el sentido de hablar de “administración pública”, de “salud pública” y, por supuesto, de “educación pública” refiriéndose desde luego a aquella que no es privada, y que siendo así, pasa a ser de responsabilidad fundamental del Estado.
2. Con respecto a lo expresado por el presidente Piñera en cuanto a que “(..) es la Sociedad la que educa”, le decimos que,

efectivamente, es así: la Sociedad ejerce su influencia sobre el individuo (proceso de socialización). A esta acción, algunos especialistas la denominan “acción educativa”, y señalan que se realiza tanto de manera informal (espontánea, refleja) como de manera formal (escolar y no escolar). Queremos aclararle al presidente que cuando hablamos de la educación, y de los cambios que en ella hay que hacer, nos estamos refiriendo a aquella que se da en la Sociedad de manera “formal”, a través de las instituciones escolares, especialmente de aquellas que pertenecen al área pública.

3. En cuanto a que es la familia la principal responsable de la educación y formación de sus miembros, esto nunca ha sido cuestionado, al contrario, en más de una oportunidad hemos señalado que, dada esta responsabilidad, muchas familias deberían preocuparse de generar al interior de ellas un ambiente propicio y favorable al desarrollo armónico de la personalidad de sus miembros en formación.

No estamos en contra de la “libertad de enseñanza”, concebida esta como la facultad que tienen los padres para decidir acerca del carácter y destino de la educación de sus hijos. Sin embargo, la libertad de enseñanza, no puede ser considerada, como ocurrió a partir de la dictadura, como la facultad para que cualquiera pueda abrir escuelas o colegios y enseñar libremente lo que particularmente dispongan, ya sean personas o instituciones. La libertad de enseñanza entró a operar en una lógica eminentemente mercantilista, y como ya lo hemos dicho, de acuerdo a una concepción ideológica neoliberal que operó en función de debilitar y minimizar el poder del Estado, llevando a su máxima expresión el proceso privatizador, incluso en funciones sociales tan importantes como la educación y la salud. Cabe agregar, que si bien la educación es un derecho principal de

la familia, hay muchas de ellas, la gran mayoría, que por razones especialmente económicas, sociales y culturales, no están en condiciones de ejercer, plena y adecuadamente, este derecho. Ahora bien, siendo la familia el núcleo básico de la Sociedad, la educación, por extensión, pasa a ser también un derecho fundamental de la Sociedad, derecho que por sus características debe ser de atención preferente del Estado, ya que este es el único que puede garantizar su cabal cumplimiento a todas las personas, cualquiera sea su condición.

4. En relación con la amenaza de un absolutismo estatal en la educación, vamos a repetir, aunque resulte majadero, que para nosotros la educación es una de las funciones sociales que, por sus características, debe ser de “atención preferente del Estado”, no exclusiva. Consideramos que en la situación crítica en que hoy se debate la educación, es urgente trabajar en la perspectiva de fortalecer la educación pública, ya que ella garantiza el derecho a la educación y la igualdad de oportunidades, sobre la base del principio de la equidad. El Estado actúa así como garante del bien común y cautelador de los equilibrios sociales. Por esta razón, rechazamos el rol subsidiario que le otorga la actual legislación, ya que este reafirma las odiosas diferencias sociales y termina convirtiendo en letra muerta los derechos fundamentales de los que menos tienen.

Hechas estas precisiones, terminamos señalando que la defensa y fortalecimiento de la Educación Pública, el logro de una nueva y mejor educación y la dignificación de la profesión docente, constituyen una responsabilidad ética y moral para quienes hemos luchado siempre por la existencia de una sociedad realmente democrática, libre, justa y solidaria. Una sociedad en que no haya una educación para los pobres y, otra, para los ricos. 

# EL MERCADO DEL AGUA

NUEVA CONSTITUCIÓN Y LA OPORTUNIDAD  
PARA QUE LOS RECURSOS HÍDRICOS  
VUELVAN A SER CHILENOS



Oscar Inostroza Bilbao. Ingeniero Civil

Las sequías son parte de la variabilidad climática de nuestro país, afectando principalmente la zona comprendida entre las regiones de Atacama y Biobío. El origen de la fuente de agua son las precipitaciones, pluvial y nival, que bien sabemos, son afectadas por factores naturales y de intervención humana.

Los registros meteorológicos identifican, entre el año 1925 y 2018, 16 sequías severas, constatando seis eventos de mayor magnitud: 1968, registra el año más seco, no superado hasta la fecha, afectando la zona entre Antofagasta y Ñuble; sequía 1998-1999, entre Atacama y Biobío; sequía 2007-2008, entre Atacama y Los Ríos; sequía 2010-2011, entre Atacama y O'Higgins; sequía 2012-2016, entre Coquimbo y Ñuble; la última, 2017-2019, afecta las regiones entre Atacama y O'Higgins.

Si bien es cierto que en los pasados doce años las precipitaciones han estado consecutivamente bajo el promedio climatológico, con una extensión temporal y territorial que acusan ciertas características extraordinarias en el registro histórico, no se puede obviar que en los últimos 20 años estas mismas regiones han sido sometidas a un uso irracional del recurso agua, incorporando grandes superficies de terreno, tradicionalmente secanos, a una explotación intensiva de plantaciones, principalmente de paltos, que son regados con aguas subterráneas que se captan en la parte baja de los valles, siendo luego conducidas por kilómetros hacia nuevos destinos, rompiendo el equilibrio natural de los acuíferos.

Lo que quiero establecer es que el fenómeno que experimentamos es producto en gran medida





de un Código de Aguas que traspasó el recurso hídrico al mercado, sobre la base de una entrega incondicionada de derechos de aguas a privados —en la práctica un derecho de propiedad del agua—, que ha permitido la sobreexplotación y especulación de un recurso de origen natural que es cada vez más escaso.

La legislación vigente, permitió y aún permite la solicitud y la obtención ilimitada de recursos de aguas en forma gratuita, con la sola condición de cumplir un procedimiento administrativo. En los hechos, esto ha permitido la existencia de una gran cantidad de concesiones —traducidas en derechos inscritos— sobre este *bien nacional de uso público* (artículo 595 del Código Civil), que sin embargo no está al alcance de cualquier ciudadano para un determinado proyecto productivo, si no es a través del entendimiento económico con sus detentadores.

La autoridad administrativa encargada de velar por el bien común no cumplió ni cumple con la protección de la vida humana, privilegiando el mercado por sobre las personas, al aplicar criterios técnicos que, como ha quedado de manifiesto en los últimos años, han puesto en riesgo la sustentabilidad del recurso hídrico en gran parte del país. Particularmente pernicioso ha sido el otorgamiento de derechos de aprovechamientos de aguas en diversos acuíferos de la zona norte y centro del país, muchas veces encubiertos por un sistema de

información poco transparente, completamente inútil para una eficiente gestión de las aguas.

Hasta hoy se mantiene en el Congreso Nacional una nueva modificación del Código de Aguas, según se señala “para solucionar la problemática del agua”. Sin embargo, lo propuesto no resolverá el problema dado que mantiene la esencia del Código de Agua: la existencia de un régimen de libre mercado en el manejo de los recursos hídricos, reconociendo de forma simultánea y contradictoria su carácter de bien público y bien económico, lo que ha significado, por una parte, una altísima concentración de los derechos de aprovechamientos de aguas en manos de privados, obtenidos en forma gratuita y a perpetuidad —las industrias forestales, mineras y agroindustriales consumen el 90% del agua— y, por otra parte, un uso altamente ineficiente de estos recursos.

Seamos claros. Este Código de Aguas, promulgado el año 1981, que estableció el “mercado del agua”, no habría sido posible en Chile de no ser impuesto por un régimen dictatorial, en el contexto de la Constitución Política de 1980, que privilegió los bienes por sobre las personas. Posteriormente esta normativa ha sufrido pequeñas modificaciones, manteniendo no obstante su espíritu inicial, facilitando a los especuladores hacer uso de derechos de aguas que sólo existían en el papel y que inscribieron gratuitamente, haciéndose propietarios de esa manera de volúmenes de aguas inexistentes en los puntos que inscribieron.



Posteriormente se procede a extracciones no autorizadas, por medio de drenes ilegales.

Las modificaciones introducidas han permitido en la práctica mantener y perfeccionar el negocio especulativo del recurso agua, respondiendo a la presión que ejercen los grupos de poder. Un somero análisis de las modificaciones introducidas demuestra lo aseverado.

- La mayoría de los derechos de aguas otorgados a los privados se realizan en la década de los 80, donde no se requería de mayores formalidades, sólo un simple trámite administrativo y gratuito. No se requería justificar el uso del agua que se inscribía, posibilitando de esta manera el absurdo de que un particular pudiera inscribir derechos de aguas a su nombre, sin tener propiedad alguna en el lugar donde solicitaba el agua.
- Como única exigencia el peticionario debía demostrar la existencia de los caudales que solicitaba, para lo cual adjuntaba documentación de dudosa calificación técnica, procediendo la autoridad que los constituía a hacer fe de los antecedentes que el interesado presentaba. De esa manera se inscribieron numerosos caudales inexistentes en las captaciones que se declaraban.
- El “mercado del agua” permite vender a los especuladores estos derechos de aprovechamientos de agua o partes de ellos. Muchas veces, el comprador se encontraba con el problema que no podía trasladarlos a su predio para hacer uso de éstos. Primera dificultad del negocio.
- Surge así la primera modificación al Código de Aguas: Los legisladores inventan la ficción técnica de “cambio del punto de captación”. Esto permite trasladar los derechos de aguas adquiridos a puntos distantes de donde originalmente fueron constituidos.
- Por otra parte, como el otorgamiento original de estos derechos de aprovechamiento declaraba caudales mucho mayores a los que en verdad producía la captación inscrita —muchos en la práctica no eran más que títulos de papel—, se presenta la segunda dificultad del negocio, cual era transformarlos en derechos de aguas reales. Esto fue resuelto a través de la ficción técnica de “cambio de punto de captación”, lo que permitió extraer los caudales requeridos en lugares distintos a los declarados en la compraventa, provocando así la sobreexplotación de los acuíferos.
- Producto de los estragos de la sequía de los años 1998-1999, la opinión pública comienza a presionar y denuncia los abusos en que se está

incurriendo con el mercado del agua. Se exige que se caduquen al menos los derechos que no están siendo usados, los cuales están en manos de grupos empresariales cuyo negocio es la especulación.

- En este contexto surge una segunda modificación al Código de Aguas, los parlamentarios de la época inventan entonces la figura del “pago de una patente por el no uso de las aguas”. De esa manera se salvaguarda a los titulares que no utilizan (en forma total o parcial) su derecho de aprovechamiento de aguas o no han construido las obras señaladas en la ley, haciéndoles pagar una patente anual, cuyo valor es marginal considerando el valor del m<sup>3</sup> de agua que se transa en el mercado.
- El resultado de esta modificación se puede resumir: a) El establecimiento de una patente no altera para nada la titularidad de los particulares sobre el derecho de aprovechamiento. b) El no uso del recurso ampara el mercado especulativo del agua que se mantiene en muy pocas manos. c) El cobro de esta patente era sólo para los nuevos derechos lo que la hace totalmente ineficaz, puesto que ya existían muchos derechos otorgados sin que fueran utilizados.

Las actuales reformas al Código de Aguas en trámite en el parlamento no cambian en nada la situación actual de la propiedad del agua. La propuesta gubernamental respecto a que el derecho de aguas es esencialmente temporal, limitándola a una cierta cantidad de años, está referido a la constitución de nuevos derechos. Letra muerta, si consideramos que más del 90% de los derechos de aguas ya están constituidos, y que la mayoría de éstos, en manos de grupos privados, podrán seguir siendo objeto de especulación. Lo mismo ocurre respecto a las proposiciones de caducidad, cambios en los usos, cobro de patentes, etc.

La guinda de la torta de estas modificaciones es que la afectación a los derechos de aprovechamientos de aguas antiguos, es decir, aquellos constituidos antes de la entrada en vigencia de

la propuesta del ejecutivo seguirán vigentes, sólo sujetos a las limitaciones y restricciones que se disponen a favor del interés público. Con todo, no se le aplicarán las normas relativas a la caducidad de éstos.

Esto significa que, mientras el agua potable se agota producto de la explotación indiscriminada del recurso por parte de los empresarios, las reformas propuestas otorgan más concesiones a los privados, introduciendo “límites” más bien formales que realmente útiles para frenar el agotamiento.

Es, sin ninguna duda, cuestionable que, con plata de todos los chilenos, se pague a diversos grupos económicos por el agua que obtuvieron, de forma gratuita e indefinida, por medio de una ley de origen espurio. Una vez más, negocio redondo para esos titulares.

También hay que tomar con cautela la campaña sobre la nacionalización del agua, sin que se establezca más profundamente de dónde saldrán dichos caudales, o de qué manera la pura nacionalización puede evitar el agotamiento del recurso.

El momento histórico que vive el país, el despertar de la ciudadanía y el Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución alcanzado por los distintos sectores políticos del país, abren una gran oportunidad para una reforma profunda al Código de Aguas, que considere los siguientes objetivos:

- La nueva Constitución debe reconocer en primer lugar que el derecho al agua es un derecho fundamental, particularmente el derecho al agua potable.
- Recuperar la definición constitucional de los recursos hídricos como bien nacional de uso público, evitará la enajenación de éstos hacia el sector privado a perpetuidad, y permitirá modificar su gestión actual basada únicamente en criterios de mercado, en perjuicio del interés público, de las comunidades y del resguardo del recurso.



- Que las aguas estén disponibles para quienes efectivamente tengan proyectos, favoreciendo su uso eficiente y otorgado por el periodo que dure el proyecto.
- Que los derechos de aguas se constituyan por los caudales que efectivamente se necesitan, aplicando tasas de uso racional.
- Establecer una asignación temporal y un orden de prelación frente a la ocurrencia de sequías severas.
- Definir y establecer caudales ecológicos, mediante atribuciones explícitas en la normativa; y mantener una fiscalización y registro público reales de éstos.
- Establecer políticas coherentes de construcción de obras de almacenamiento y una red de distribución equitativa y eficiente.

## Resumen

La existencia de un “mercado del agua” es una de las afectaciones humanas a las disponibilidades de aguas. Chile históricamente ha sufrido variabilidad climática, con ciclos de sequías cada vez más prolongados. Esto ya es una realidad. La actual legislación que regula la gestión del agua no permite enfrentar esta situación climática, al contrario, la agrava, al coartar al Estado para que tome medidas de protección real de los acuíferos, y actúe en la redistribución del uso del agua conforme a requerimientos verdaderos, dando prioridad al consumo humano.

El acceso al agua es un derecho humano y como tal es el Estado el llamado a protegerlo. Recuperar la definición constitucional de los recursos hídricos como bien nacional de uso público, pasa necesariamente por una nueva Constitución que reemplace la de 1980, y cuyo objetivo central, a diferencia de esta, sea el bien común y no la riqueza de unos pocos. 



# CHILE: De la movilización a la Constitución



Por Guillermo Fuchslocher

Miembro de la Asociación Ecuatoriana de Libre Pensamiento, intelectual laicista, activo comunicador en numerosas publicaciones y redes sociales.

Durante años Chile vendió una imagen de éxito, la que fue utilizada como ejemplo de lo que deberían hacer los Gobiernos. Pero en pocos días esa imagen se desdibujó y se convirtió en ejemplo de lo que NO deberían hacer los Gobiernos, pues se conoció ampliamente que tras esa visión triunfadora se ocultaba una mayoría agobiada por un sistema inequitativo que beneficia a unos pocos y perjudica a la generalidad, y que se había tirado tanto de la cuerda que ésta al fin se rompió.

Chile, en distintos momentos, ha sido utilizado de ejemplo. Desde la izquierda, primero, que era posible el cambio de sistema por vía pacífica, y, luego del golpe militar, se sostuvo que ello no era viable; y aún se sigue discutiendo si son los cambios en la infraestructura económica los únicos que pueden determinar modificaciones en la superestructura jurídico-política, o si

se pueden realizar cambios en ésta para modificar la primera utilizando los mecanismos electorales. Luego, desde la derecha, fue modelo de una “democracia protegida”, que en un principio incluía mecanismos que bloqueaban los cambios y excluía a la izquierda, y que fue evolucionando y facilitó que se alternaran en el poder grandes bloques partidarios, mediante un sistema electoral binominal. No obstante, pese a varias reformas, el sistema político ha demostrado que no resultó adecuado para responder a las necesidades sociales en función de lo que se supone debe brindar la “democracia”: bienestar para todos. Y, por el contrario, el estallido social, y hasta la violencia, son también consecuencia de este sistema político constitucional inflexible, sustentado en el temor al pueblo y a los cambios, que no ha servido para canalizar

*Pero si la “democracia política” no brinda bienestar a todos, y no permite caminar hacia una democracia social y económica, algo está mal y probablemente no exista democracia política, sino tan solo una apariencia formal de ella, que encubra un gobierno de poderosas minorías.*

democráticamente los anhelos y reclamos ciudadanos.

En Ecuador también se produjo hace poco un levantamiento popular y entonces, conocido el de Chile, no puede evitarse comparar ambas situaciones. Las normas constitucionales y las políticas sociales y económicas aplicadas en cada país en los últimos años presentan importantes diferencias, aunque ambos tienen ejecutivos muy fuertes, pero las características de fondo en ambos casos son similares: el poder económico está en manos de grandes grupos empresariales, las políticas aplicadas los han beneficiado y hecho crecer, en unos casos más y en otros menos, y las causas inmediatas de las protestas y estallidos sociales han sido medidas que afectan directamente a la población de cada país, en aplicación del dogma y recetario tecnocrático neoliberal, sin considerar sus consecuencias sociales y políticas.

Pero, además, otro de los factores que incide en las crisis políticas latinoamericanas es una concepción futbolística o boxística del poder, según la cual el máximo dirigente y el sector político que ganan en las elecciones se sienten como el equipo que anotó más goles y ganó el campeonato o como el boxeador que ganó la pelea y el título. Y con esa mentalidad creen que lo han conseguido todo y se consideran “triunfadores”, con derecho a imponer su voluntad a los «perdedores», lo que se facilita con el enorme poder que tienen los jefes de Estado. Se trata,

por una parte, de un problema de cultura política, que no es democrática, dado que, en lugar de trabajar por el bienestar de todos, buscar consensos, estar dispuestos a realizar cesiones, y considerar a los opositores como una seria alternativa de poder, tratan a toda costa de destruirlos y de imponer una sola visión que beneficia a unos y perjudica a otros. Pero, por otra parte, falla el sistema político, al convertirlo solo en un medio para llegar al poder, para luego ejercerlo en favor de sus propios intereses, importándoles los demás solo en función de lograr sus votos para eternizarse en los cargos.

Frente a esto, ser realmente democrática constituye una actitud revolucionaria, pues la sola idea de un “gobierno del pueblo” o, en otras palabras, de “poder popular” (*demos* pueblo, *cratos* poder), es subversiva, especialmente en nuestros países latinoamericanos, esencialmente oligárquicos. Porque si seguimos la clásica definición de Lincoln, según la cual democracia es el “*gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo*”, esto supone que la *pertenencia* del poder, el *ejercicio* del mismo y el *beneficiario* de sus acciones, sea el propio pueblo, lo que debería expresarse en primer lugar en bienestar social y económico de la población, y en un caminar firme hacia alguna forma de “democracia social” y de “democracia económica”. Pero si la “democracia política” no brinda bienestar a todos, y no permite caminar hacia una democracia social y económica, algo está mal y probablemente no exista democracia política, sino tan solo una apariencia formal de ella, que encubra un gobierno de poderosas minorías.

Este tipo de gobierno generalmente asume los reclamos populares como problemas de “gobernabilidad”, la que suelen entender en la práctica como su obligación de preservar el sistema económico mediante el logro de la estabilidad política, recurriendo a la satisfacción mínima indispensable de las necesidades de la población, pero si resulta necesario también a la fuerza, convirtiendo a los Estados en “Estados gendarmes”, con mínima preocupación social; lo que contrasta con la concepción de democracia, en la que son los pueblos los que deben mandar y controlar a los gobiernos, cuya

obligación es ejecutar el mandato que les ha dado el pueblo para lograr el “bien común”, el “derecho a la felicidad”, el “buen vivir” o el “*sumak kawsay*”. Cuando un gobierno enfrenta “problemas de gobernabilidad”, puede ser porque probablemente está haciendo algo que va en contra de los intereses populares, debido a que no es un gobierno “del pueblo” ni “para el pueblo”, dado que tampoco es un gobierno ejercido “por el pueblo” o por quienes realmente lo representen, en cuyo caso la llamada falta de gobernabilidad resulta consecuencia de la falta de “representatividad” de las máximas instituciones y sus personeros, ya que muchos regímenes que se autocalifican de democráticos son en realidad gobiernos de oligarquías, ejercidos por oligarquías, en beneficio de oligarquías.

Por esto, uno de los más importantes reclamos del pueblo chileno ha sido el de una nueva Constitución, la que no puede ser vista como una panacea ni centrarse todas las esperanzas en ella, por no estar exenta de grandes riesgos. Pese a esto es crucial, pues constituye una oportunidad única para realizar grandes cambios de forma pacífica, por lo que conviene conocer los aciertos y errores de otras experiencias constitucionales, como la ecuatoriana, la que aportó avances fundamentales en declaración de derechos, aunque en algo cedió a la presión religiosa, y adolece de serios defectos en la estructura de poder, hipertrofiando el poder presidencial. Paralelamente, mermó el poder de la Asamblea y de sus controles al ejecutivo, restando importancia al fortalecimiento y democratización de los partidos políticos, base de la “democracia representativa”, creando en su lugar mecanismos meritocráticos, proclives a la corrupción y concentración del poder, que sustituyeron a los democráticos representativos para la designación de muchas de las dignidades más importantes del Estado. Burocratizó además la participación ciudadana y el control social, desnaturalizándolos, todo lo cual rompió con el equilibrio de “frenos y contrapesos” del “presidencialismo”, que son los que lo inscriben en las formas de gobierno de la democracia, y con ello lo llevó hacia la “autocracia”. Esta contradicción entre declaraciones de derechos y estructura de poder es

*Pero además de la estructura de poder, en los textos constitucionales modernos es necesario incluir objetivos nacionales que respondan a aspiraciones populares mayoritarias, como el “Estado de bienestar” y la disminución de la desigualdad, mediante principios que establezcan un sistema tributario progresivo y equitativo; una seguridad social y de pensiones justa y solidaria; una política laboral que contemple derechos esenciales, como la estabilidad y la huelga; y una política salarial que satisfaga las necesidades de una vida digna en el marco de la sostenibilidad empresarial.*

grave, porque las declaraciones de derechos sirven de poco si no se establece un sistema de poder democrático que constituya garantía de su efectivo cumplimiento.

Sin embargo, una amplia inclusión de derechos en los textos constitucionales es vital, ya que ellos y los mecanismos de su garantía constituyen el más importante freno ético y jurídico al abuso de poder gubernamental. Así, deberían incluir los derechos civiles y políticos; los derechos económicos, sociales y culturales; los derechos de solidaridad; y los llamados derechos de cuarta y quinta generación. Todo esto en el marco republicano, que es esencialmente igualitario, por lo que debe destacarse la igualdad de la mujer en todos los órdenes, incluida la salarial; y la igualdad de trato de todas las ideas y creencias, sin privilegios para ninguna, en el marco de los derechos fundamentales, de

la laicidad y del pluralismo estatal y público; así como el irrestricto respeto a los pueblos indígenas y sus culturas, y a los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Pero si se quiere un régimen que sea lo más cercano a la idea de democracia representativa, hay que cuidar primordialmente que el sistema electoral y de partidos políticos establezcan la máxima representatividad, para lo cual hay que prestar particular atención a que la estructura, desenvolvimiento, toma de decisiones y financiamiento de los partidos políticos sean democráticos y transparentes, y no se conviertan en empresas electorales; que las circunscripciones electorales sean preferentemente grandes para permitir una mejor representación proporcional de todas las fuerzas políticas; fijar un límite de aportes y control del gasto y la propaganda electoral para evitar la desigualdad de oportunidades, la manipulación propagandística y la compra de votos; utilizar un método de distribución de escaños que respete y no distorsione la representación; y propiciar que cada voto tenga igual peso que otro. Algunos de estos principios podrían ser considerados también para la conformación de una Asamblea Constituyente, cualquiera que sea el nombre que se le dé, pues lo importante son sus funciones, que sea plenamente representativa y de amplia y renovada participación, incluyendo a los movimientos sociales, para que discuta y apruebe en libertad una nueva Constitución, que cuente con legitimidad y establezca bases realmente democráticas para el país.

Respecto de la estructura del Estado es necesario considerar, además de los principios de Derecho Político y Constitucional y el deber ser ideal, un análisis “cratológico”, es decir de cómo funciona realmente el poder en la sociedad. A partir de esto, en función de que el modelo político se inserte dentro de la democracia y no se convierta fácilmente en autocracia, hay que evitar que se *concentren* la “toma de las decisiones políticas fundamentales”, la “ejecución de las decisiones políticas” y el “control político”, y más bien se propicie que se *distribuyan* y que los distintos órganos de poder deban cooperar para formar la voluntad estatal. Es necesario

también que se produzca una amplia y diversa participación ciudadana, mejorando la práctica del gobierno representativo, pues, desde la perspectiva cratológica, **la mayor concentración del poder genera autocracia y la mayor distribución del mismo entre detentadores independientes pero cooperativos, configura gobiernos democráticos.**

Entre los principales mecanismos de control del poder suele estar la misma Constitución, que establece principios, reglas de juego, límites, y el sometimiento de todos a la ley; la garantía de los derechos humanos y demás derechos, mediante instituciones y procedimientos que garanticen su respeto; la laicidad y pluralismo estatal; la renovación de autoridades a través de elecciones periódicas; la no reelección; las consultas populares; la independencia de las funciones y máximos órganos del Estado; el carácter subordinado al poder civil de las fuerzas armadas y policiales; las dos cámaras de algunos parlamentos; los órganos colegiados; las mayorías calificadas para asuntos trascendentales, generalmente de las dos terceras partes; los controles parlamentarios de la administración por medio de autorizaciones, iniciativa legislativa, interpelaciones, juicios políticos, aprobación y control presupuestario; los controles del ejecutivo a los actos de la legislatura, como el veto limitado a proyectos de ley y sus propuestas de leyes y nombramientos; el control judicial de la administración y la legislatura, mediante el análisis de constitucionalidad y declaratoria de inconstitucionalidad apegada estrictamente a derecho, y el control jurisdiccional de los actos administrativos.

Estos mecanismos generales de control del poder, propios de las formas de gobierno de la democracia, se manifiestan en el presidencialismo como frenos y contrapesos entre los órganos de las funciones ejecutiva, legislativa y judicial, pues sin ellos, o con ellos disminuidos o adulterados, tendríamos, bajo apariencia democrática, una forma de gobierno autocrática conocida como “neopresidencialismo” o “hiperpresidencialismo”, a la que Jefferson llamaba “despotismo electivo”.

Lo expuesto muestra que nuestros países adoptaron una forma de gobierno compleja, que solo funciona mediante la llamada “interdependencia por coordinación”, la que obliga necesariamente al diálogo, a la búsqueda de acuerdos, a la cesión de posiciones, so pena de caer en la confrontación entre funciones u órganos del poder, que llevan al caos o a la imposición autocrática de una ellas, generalmente la más fuerte, que es el ejecutivo, pasando fácilmente de la democracia a la autocracia, aunque manteniendo las apariencias formales de la democracia representativa.

Pero además de la estructura de poder, en los textos constitucionales modernos es necesario incluir objetivos nacionales que respondan a aspiraciones populares mayoritarias, como el “Estado de bienestar” y la disminución de la desigualdad, mediante principios que establezcan un sistema tributario progresivo y equitativo; una seguridad social y de pensiones justa y solidaria; una política laboral que contemple derechos esenciales, como la estabilidad y la huelga; y una política salarial que satisfaga las necesidades de una vida digna en el marco de la sostenibilidad empresarial, así como mecanismos de transparencia y de lucha contra la corrupción, y políticas de Estado respecto a salud pública integral y gratuita; educación laica, gratuita y de calidad en todos los niveles; vivienda; transporte público; servicios básicos y de defensa de recursos esenciales, como el agua. En suma, es necesario que el Estado justifique su existencia asumiendo plenamente sus responsabilidades propias, directas y no subsidiarias, en materias sensibles que no deberían ser medio de enriquecimiento privado, constituyendo servicios públicos de calidad, pues de lo contrario se limitaría a ser simplemente un Estado gendarme de su propio pueblo. La claridad y carácter imperativo de estas normas son muy necesarios para que la legislación no diluya los objetivos de justicia social, base de la paz social.



Paloma Rodríguez. @palomarodriguez.cl

# DOCUMENTO

Pero, ¿qué debe contener una Constitución? Lo fundamental es lo que la gran mayoría esté de acuerdo, pues la Constitución expresa un pacto social y consagra formas de entendimiento entre distintos intereses, conciliando la estabilidad con la apertura hacia cambios futuros. Por esto es importante que se garantice la máxima representatividad efectiva y la mayor participación ciudadana en su discusión y aprobación, lo que puede facilitarse con los diversos recursos que actualmente brinda Internet. Lo demás debe ser regulado en leyes suficientemente flexibles y atentas a los cambios que se produzcan en la sociedad, basadas en la iniciativa legislativa y ciudadana. Pero si bien una nueva Constitución es importante, no es suficiente, por lo que se requieren medidas inmediatas y concretas encaminadas al cumplimiento de lo que ella establezca y de los más sentidos reclamos populares del momento.

Con todo esto, más una cultura democrática y el ejercicio de ciudadanía que produzca empoderamiento ciudadano permanente, existe la posibilidad de llegar a contar con gobiernos de las mayorías que trabajen por ellas respetando los derechos de las minorías, es decir por todos. Pero lo señalado no es nada fácil, constituyendo punto de partida una educación cívica y política que desarrolle el pensamiento crítico, la mentalidad racional y científica y el fomento de la laicidad, la tolerancia y el pluralismo, como fundamentos y formas de respeto y entendimiento ciudadano. Esto da sustento al ejercicio de derechos, la organización popular, el empoderamiento ciudadano y el control social del poder, pues sin una ciudadanía crítica, activa, organizada y militante, es muy difícil construir democracia.

Los problemas de Chile no son muy diferentes a los de otros países, solo que los reclamos de su población han sido represados por décadas, debido a un modelo político rígido que protege a un modelo económico que, se afirma,

ha enriquecido al país, pero que en la práctica solo ha beneficiado a una minoría privilegiada, a costa de asfixiar a las grandes mayorías. Y el símbolo de estos modelos económico y político es una Constitución heredada de la dictadura, considerada mayoritariamente como ilegítima, por lo que el pueblo chileno, movilizado masivamente, ha hablado alto y claro para expresar su decisión de discutir y aprobar una nueva Constitución democrática en una Asamblea Constituyente. El problema es que muchos políticos profesionales adolecen de amnesia y sordera selectiva: olvidan que su mandante es el pueblo y solo escuchan lo que les conviene y actúan en conformidad con esto. Pero tarde o temprano Chile contará con una nueva Constitución, la cual será buena si la conformación de la Asamblea que la elabore representa lo más fielmente posible todos los intereses e ideas diversos y en su desempeño escucha a la gente, acata el mandato popular, y fruto de la discusión de sus miembros llega a consensos y, en caso de que no los logre, toma al menos decisiones mayoritarias que cuenten con gran respaldo, respetando los derechos de las minorías.

La protesta del pueblo chileno ha sido y es justa, pero hay que lamentar fundamentalmente las muertes, la violencia y la violación de derechos humanos. Por esto el debate constituyente puede ser una vía hacia la paz, no al revés, pues no puede haber paz sin bases serias de diálogo y de equidad. Se requiere también que la buena voluntad se manifieste en ciertos cambios inmediatos, porque son necesarios para aliviar la dura situación de las mayorías y generar confianza, constituyendo todo esto un camino de solución que puede evitar se sacrifiquen más vidas humanas y que continúe la violencia. Es cierto que la democracia tiene defectos, pero estos solo se solucionan con más democracia.

Quito, 15 de noviembre de 2019. 🔥

## EQUIPO EDITORIAL

Director: Gonzalo Herrera

Subdirector: Rogelio Rodríguez

Rodrigo Marilef

Sylvie Moulin

Eduardo Quiroz

Manuel Romo

Fotografía: Mario Moreno

Diseño: Patricio Castillo R.

[www.entremedios.cl](http://www.entremedios.cl)

Representante Legal:

Gonzalo Herrera

Revista digital

Iniciativa Laicista

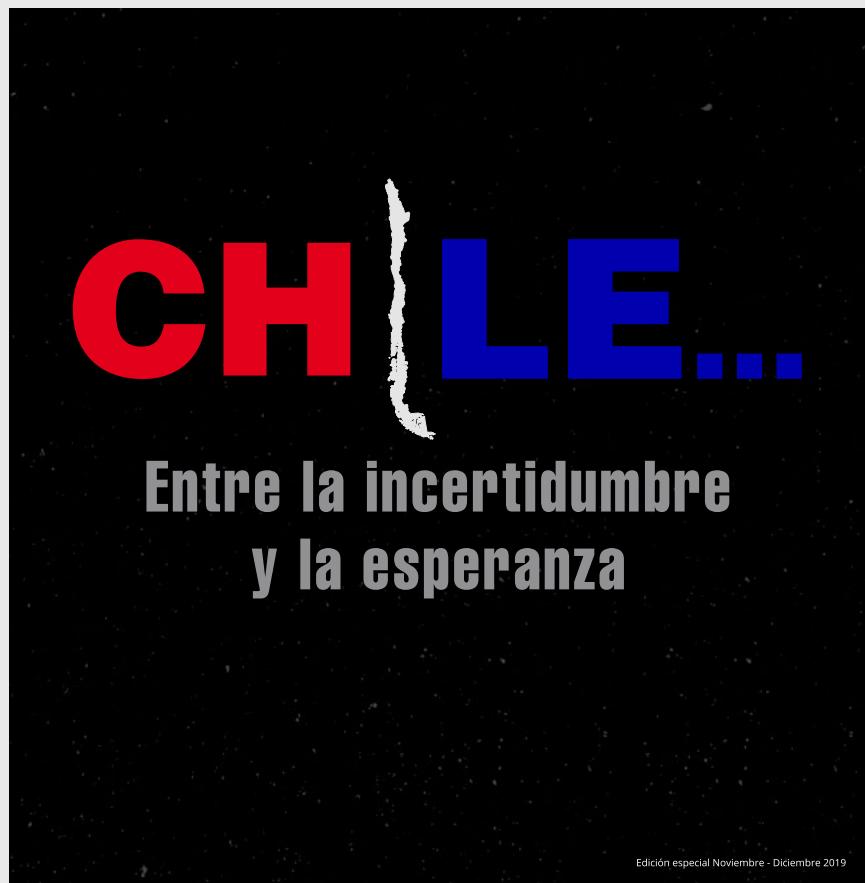
[www.iniciativalaicista.cl](http://www.iniciativalaicista.cl)

director@iniciativalaicista.cl

Marcoleta 563 of.8

Santiago. Chile.

Las opiniones publicadas en nuestras páginas son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y no representan necesariamente el pensamiento del equipo editorial de Iniciativa Laicista



---

Iniciativa Laicista es una publicación bimestral independiente, cuyo propósito es dar a conocer y promover la discusión sobre democracia y sociedad secular, libertad de conciencia, igualdad de derechos de las personas y separación de las religiones y el Estado.

Iniciativa Laicista no tiene fines de lucro, ni percibe recursos económicos de ninguna institución, pública o privada. Si nos interesa la libre contribución de nuestros lectores, las que se pueden efectuar, sin compromiso, comunicándose a Iniciativa Laicista director@iniciativalaicista.cl

